El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ
VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. PONCIANO VIVANCO, DR. D. JOSÉ B. ZUBIAUR, DR. D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS. — SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXII—T. XVIII | BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1902 | NÚMERO 348

REDACCIÓN

PROGRAMA DE CIENCIAS NATURALES

SUGESTIONES PRÁCTICAS

LAS VACAS—LOS CABALLOS—LAS OVEJAS—LAS CABRAS—LOS CERDOS

LAS VACAS

PRIMER GRADO

Observación de las partes exteriores y caracteres de los animales más comunes de la localidad.

—*P.* Queridos niños, hoy vamos á conversar sobre los animales más conocidos. Nombren ustedes los que recuerden.

(Varios niños levantan la mano y el preceptor indica los que han de hablar).

—*Niño.* El perro, el gato, la gallina.

—*P.* Esos son, en verdad, bastante conocidos, pero preferiría el que nos ocupásemos de otros más importantes y útiles.

—*Un niño.* Las vacas, las ovejas, los caballos.

—*P.* Muy bien: esos son, precisamente, los animales de que deseo conversar con ustedes. ¿Quién ha visto una vaca?

(Un niño levanta la mano, y el preceptor le concede la palabra, recomendando á los demás que atiendan y se dispongan á corregirle en el caso que cometa algún error ó á agregar lo que dejase de decir).

—*El niño.* Las vacas son unos animales muy grandes, tienen cuatro patas y cuernos en la cabeza.

—*P.* ¿En donde ha visto usted las vacas?

—*El niño.* Las he visto en un tambo, en el tambo del arbolito, adonde yo voy todos los días á comprar leche.

—*P.* ¿Y qué otra cosa puede usted decir de las vacas?

—*El niño.* Las vacas dan leche. Su cuerpo es muy grueso y su cabeza muy grande.

—*P.* Que otro niño nombre todas las partes de una vaca.

—*Un niño.* Las partes de una vaca son: el cuerpo, la cabeza, el pescuezo, las patas y la cola.

—*P.* A ver un niño que hable de la cabeza de las vacas.

—*El niño.* La cabeza de las vacas es muy ancha y plana. En la parte superior de su frente tiene dos cuernos y un poco más abajo sus orejas á un lado y otro. Después están los ojos muy separados el uno del otro y en la parte inferior las narices y la boca.

—*P.* ¿Qué niño puede decir cómo se llama la boca de las vacas?... ¿Cómo llaman ustedes á la boca de los pajarillos?

—*Un niño.* Pico.

—*P.* Pues bien, la boca de las vacas, los caballos y otros animales tiene también un nombre particular: se le llama hocico. Repitan todos ustedes esa palabra.

—*Niños.* Hocico. La boca de las vacas, los bueyes y los caballos se llama hocico.

—*P* ¿Qué otro niño puede hablarnos del cuerpo de las vacas?

—*Un niño*. El cuerpo de las vacas es muy grueso y está cubierto de pelos cortos, lisos y brillantes.

—*P.* ¿ Pedrito, podría decirnos algo de los cuernos de las vacas ?

—*El niño P.* Los cuernos de las vacas son curvos, inclinados, unas veces para atrás y otras para adelante. Son lisos y puntiagudos.

—*P.* ¿ Las vacas que aquel niño ha visto en el tambo tendrán los cuernos puntiagudos ?

—*Un niño*. No, señor: los tienen cortados, para que no puedan lastimar á los que las cuidan. Cuando una vaca tiene los cuernos cortados en su punta, se dice que está descornada.

—*P.* Que otro niño hable de las patas de las vacas.

—*Un niño*. Las patas de las vacas son cuatro y á esos animales que tienen cuatro patas se les llama cuadrúpedos. Las vacas, como los caballos, las ovejas, las cabras, son cuadrúpedos. Las patas de las vacas terminan en cascos como las del caballo, pero hay una diferencia entre unas y otras. Los cascos del caballo son enteros, los de las vacas son partidos ó divididos en dos partes que se llaman pezuña.

—*P.* Hemos llegado á la cola. A ver quién quiere hablar de esta parte de las vacas.

—*Los niños*. La cola de las vacas es muy larga, cubierta de pelos cortos en su mayor parte y, en la punta, de un mechón de pelos largos como si fuera una borla. Las vacas espantan las moscas con la cola. Los lecheros para ordeñar las vacas las manean y atan con las patas la punta de la cola para impedir que les incomode cuando los animales la mueven para echar las moscas.

SEGUNDO GRADO

Alimentación y cuidado de animales locales

—*P.* ¿ Han oído ustedes alguna vez á una vaca ?

—*Niños*. No, señor.

—*P.* Sin duda las vacas no hablan, pero tienen un hocico, con el cual comen y expresan lo que sienten. La voz de las vacas se llama *mugido*. Cuando las vacas, los bueyes ó los toros, quieren expresar algún sentimiento, dan un mugido más ó menos sonoro. Las vacas mugen generalmente cuando echan de menos á su tierno hijo ó cuando las carnean. A veces también dan mugidos cuando viven en estado salvaje y se encuentran con otros animales desconocidos. ¿ Se acordarán ustedes de lo que hemos dicho ? Repítanlo.

(Los niños procuran repetir lo que acaban de escuchar).

—*P.* ¿Han visto ustedes andar á las vacas? ¿qué pueden decir de ello?

—*Los niños*. Las vacas caminan paso á paso y lentamente, lo mismo que los bueyes, pero algunas veces suelen trotar y hasta galopar. Si una vaca oye mugir á su ternero, en el acto se pone al trote y hasta á la carrera, llegando á donde está su hijo. Por eso cuando se anda con los terneros de las vacas es preciso tener cuidado, pues muchas vacas han embestido á los niños y los hombres que les tomaban su cría y les han hecho graves daños.

—*P.* Los toros y las vacas viven en algunas partes en estado salvaje, entre los montes. Entonces se dice que son animales ariscos ó *chúcaros*. Pero el hombre los ha domesticado y los tiene generalmente en rebaños, sueltos en los campos de pastoreo y en sitios que se llaman estancias. Allí se multiplican, pues cada vaca pare todos los años un ternero que al poco tiempo vale tanto como ella y viene á duplicar el valor de la hacienda. Sírvanse ustedes repetir lo que he dicho en sus propias palabras. (Los niños repiten y agregan lo que ya tenían aprendido).

—*P.* Algo les había explicado ya sobre la cría del ganado y desearía que José nos dijese sobre el particular lo que sepa.

—*El niño José*. Los terneros nacen perfectamente formados A las pocas horas de haber nacido ya pueden pararse y empezar á mamar de las tetas de su madre, la que los quiere mucho y cuida con afectuosa ternura. Lo amamanta, lo limpia, le lame, le acaricia y le defiende de todo peligro con gran valor.

—*P.* ¿De qué se alimentan las vacas?

—*Un niño*. Las vacas, bueyes y toros, comen pasto y toda clase de hojas, retoños, ramas, yerbas, afrecho y maíz. Por eso se dice que son animales herbívoros.

—*P.* Los animales cuando se crían en medio de los campos deben tener pasto y agua en abundancia, pues comen y beben mucho. Cuando los ganados no tienen una y otra cosa y pue-



den salir de su campo, se van en busca de esos productos que le son indispensables. También el ganado vacuno gusta de la sal, y la carne y la leche de los animales que la toman se considera superior á la de los que están privados de ella. Los ganaderos se la administran colocando en el campo grandes piedras de sal gema que los animales van á lamer.

(Los niños repiten lo que se ha dicho y el preceptor les hace varias preguntas para cerciorarse si lo han aprendido).

—*P.* ¿Qué pueden decir ustedes de los bueyes?

—*Niños.* Los bueyes se emplean en el trabajo de los campos, pues son excelentes para tirar del arado ó de las carretas. En otro tiempo todo lo hacían los bueyes en la campaña.

(En una nueva lección se repasa todo lo aprendido, se corrigen los defectos en que puede haberse incurrido y se amplía con nuevos datos sobre su importancia).

I. Toda lección nueva se ha de comenzar sobre la experiencia anterior del niño y enlazarse con ella. Si los alumnos tienen conocimiento de las vacas, se ha de tomar esto en cuenta, para entrar en materia. Si ya tienen ese conocimiento, la lección será un mero repaso, puesto que sus fundamentos ya están preparados. Si los niños viven en el campo y conocen los animales, procédase desde luego á formular preguntas definidas, que pongan orden en lo que sabe el niño y le ayuden á expresarlo.

¿Dónde has visto vacas? ¿Qué sabes acerca de ellas, de su tamaño, de su color, de su cabeza, de sus oídos, de sus piernas, de sus pies, de su cola?

¿De qué tamaño son comparadas con el caballo, el perro, el gato?

Compárese la piel de la vaca con la del caballo.

Compárense las partes del cuerpo de la vaca con las partes correspondientes de esos animales.

Descríbanse las astas. ¿Por qué las vacas tienen astas? ¿Para qué les sirven?

Descríbanse las orejas. ¿Dónde están? ¿las mueve la vaca? (las del perro, el gato, la vaca, el caballo. son movibles; las de las personas, no. ¿Por qué?)

Compárese el hocico de la vaca con el del gato y el caballo.

¿Sabe algún niño algo acerca de los dientes de la vaca? ¿Qué come la vaca? ¿Qué clase de dientes necesita?

Háblese á los niños de lo que hace la vaca cuando rumia el pasto.

¿Para qué le sirve á la vaca la cola larga con una escoba en la punta? ¿Quién le ha visto usarla? Una cola corta ¿no le serviría lo mismo?

¿Quién sabe algo del pie de la vaca? ¿Quién podrá dibujar la huella de ese pie en el suelo?

¿Para qué nos sirven las vacas? ¿Qué nos da la vaca?

¿Cómo se cuida á las vacas? ¿Qué clase de pesebre, qué clase de cama, qué comida. agua, pasto, se les ha de dar? Describe el pasto que tú quisieras si fueras vaca.

¿Cómo debemos tratar á los animales?

¿Está bien que cuando estamos encargados de ellos, olvidemos sus necesidades?

Toda lección acerca de animales servirá para que el niño se dé cada vez más cuenta de la obligación en que está de cuidarlos bien. La simpatía hacia los animales se debe fomentar por medio de las lecciones de lectura y de lenguaje. A los niños siempre les interesa la vida de los animales. A las preguntas anteriores no puede contestar desde luego una clase cualquiera de niños.

Muchos de ellos, que están familiarizados con las vacas en general, serán incapaces de contestar á preguntas definidas. Las preguntas los inducirán á observar con más cuidado, y después, en otra lección, podrán dar las respuestas. Algunas veces se pueden distribuir las preguntas, haciendo responsable de alguna de las respuestas á diferentes grupos de niños.

II. Observación exterior directa para adquirir nuevos conocimientos:

En muchas escuelas es factible que la vaca sea el tema de una lección de campo.

Se puede llevar á los niños, por grupos, á un corral, á un prado, á un establo, donde se observe y se estudie la vaca.

Tales lecciones han cesado de ser formidables por haberse hecho generales.

Las vagas respuestas de los niños revelan la necesidad de esas visitas.

Sólo la observación definida de la realidad les abrirá los ojos y dará sentido á las palabras de la lección.

Hay á veces niños en las ciudades que nunca han visto vacas. A muchas

de las preguntas indicadas se puede contestar por medio de dibujos; pero no se olvide, sin embargo, que el dibujo nos enseña más, á nosotros que hemos visto lo que él representa, que á un niño que no lo ha visto. No es extraño que un niño que nunca ha visto una verdadera vaca, se figure que ésta tiene seis pulgadas de largo, que es el tamaño de las vacas que él ha visto dibujadas.

Llámese la atención hacia este hecho del tamaño y alúdase al dibujo sólo como tal dibujo. Que los niños valiéndose de sus manos como medida, muestren cuál es el alto de la vaca, cuál su largo, cuál el ancho de su cabeza, etc. Verifíquese por estos medios, la pintura mental que la lección sugiere al niño. Si sólo gracias á los dibujos ha de saber el alumno algo acerca de la vaca, no se intente comunicarle tanto conocimiento como el que naturalmente resultaría de una lección de observación de la realidad. Recuérdese que el caudal de conocimientos adquirido por el niño no está en proporción con el número de hechos expuestos por la maestra.

Se apropiará con inteligencia sólo aquello que su observación y su pensamiento le han ayudado á comprender.

Como ya hemos dicho, esta verdad determina el valor de la lección de lectura para el niño y necesita las lecciones asociadas que suplementan su experiencia y le permiten acudir á la lección con una mente provista de ideas apropiadas.

III. Díganse al niño hechos sencillos y que él por sí solo no pueda hallar.

Hay muchos hechos relativos á la vaca, que los niños sólo pueden conocer por medio de otras personas; el uso de las astas, el de los huesos, el del pelo, etc.; las fábricas; la razón de que la vaca rumie; la elaboración de manteca y de queso. Se han conocido clases en la que se desnataba la leche, se convertía la crema en manteca, y ésta la comían los niños. Por supuesto, la cantidad era pequeña; pero el procedimiento era verdadero y muy interesante. Esto sucedía en un jardín de la infancia. De los niños de la clase sólo tres habían visto vacas. Inútil es añadir que á la lección siguió una visita al animal.

IV. Refuércense las lecciones con relatos. Los cuentos de vacas, las descripciones de ciertos animales, entre ellos, algunos favoritos que hemos conocido, aumentarán el interés de la lección.

V. Reúnanse dibujos de vacas para comparar y describir.

En casi todas las localidades los niños podrán cooperar á la formación de colecciones de dibujos que ilustren las lecciones de lenguaje y de lectura. Se pueden sacar estos dibujos de los periódicos, las revistas, los anuncios, etc. Todo niño que ayude á enriquecer la colección se interesará más por ella. Será tanto más valiosa cuanto más hábilmente sea utilizada por la maestra.

Será muy útil si cada número se coloca en pliego separado en que conste el nombre del niño que hizo un donativo y si los pliegos se distribuyen entre los alumnos para que observen y comparen. Por la comparación de los varios dibujos, se deducirán hechos, sugeridos por las preguntas y los comentarios de los niños. Esta enseñanza sastisfará, de seguro, las necesidades de los alumnos. Estas indicaciones serán modificadas y arregladas por toda maestra que desee usarlas y servirán para señalar el camino á las que no estén familiarizadas con esta parte de su obra.

TERCER GRADO

Estudio de la vaca—Alimentación—Costumbres—Crianza—Productos.

—*P.* El ganado vacuno vive lo mismo en las montañas que en las llanura. Todas las tardes los veíamos en cierta ocasión subir á un cerro en el cual pasaba la noche y á la mañana siguiente, descender paso á paso por entre las rocas para ir á buscar su alimento y apagar su sed en una corriente de agua que se deslizaba culebreando por la falda y luego se aquietaba en el llano cubierto de verde y tierna vegetación.

Van ustedes ahora á repetir lo que ya han aprendido con respecto á los alimentos, las costumbres y la cría del ganado vacuno, para pasar luego á ocuparse de los productos de esos animales.

(Los niños repiten lo aprendido, se corrigen mutuamente las faltas ú omisiones y se agregan algunos nuevos informes para dar interés á las lecciones).

—*P.* Nombren ustedes uno de los productos de la vaca y digan sobre él lo que sepan.

—*Un niño.* La vaca nos da la leche con que alimenta á sus hijos cuando son pequeños y no pueden todavía comer yerbas. La leche es un excelente alimento que se da á las criaturas y que toman todos los habitantes de la República Argentina, ya en su estado natural, ya transformada en otros productos, ya mezclada con otros líquidos ó sustancias diversas. La leche es un líquido, es opaca, suave, blanca, dulce y nutritiva.

—*P.* Puede continuar otro niño.

—*Un niño.* El alumno que ha hablado no ha dicho por qué la leche es líquida, opaca, suave, dulce, y nutritiva, y yo voy á decirlo....

—*P.* No estaba obligado á decir eso, pero puede usted hacerlo.

—*El niño.* La leche es líquida porque moja y se derrama gota á gota; es opaca porque no se puede ver al través de ella; es suave porque no se siente cuando se tiene en la boca y se bebe con agrado; es dulce porque parece que tuviera azúcar; es nutritiva porque nos sostiene y alimenta haciéndonos vivir y crecer.

—*P.* ¿Puede algún niño ampliar lo que se ha dicho con respecto á ese producto?

—*Un niño.* Con la leche se hace manteca y quesos, que son materia de un gran comercio en el mundo. En la República Argentina se hacen también muchos quesos y se imitan bastante bien los extranjeros.

—*P.* ¿Qué otros productos nos da el ganado vacuno?

—*Un niño.* De la piel ó el cuero de las vacas, toros, bueyes y novillos, se hacen las suelas, charoles y muchos otros artículos que se emplean en las fábricas de carruajes, talabarterías, zapaterías y fábricas de baúles y valijas. La carne...

—*P.* Otro niño nos va á hablar de la carne de estos mamíferos.

—*Un niño.* La carne de vaca nos sirve de alimento y con igual objeto se envía á todas partes del mundo y principalmente á aquellos países en que el ganado es escaso. El ganado se exporta en pie, vivo ó muerto, y conservado por medio del frío ó de la sal, en cuyo caso la carne así preparada recibe el nombre de tasajo.

—*P.* Aquel otro niño podría continuar hablando de los productos.

Un niño. Los huesos del ganado vacuno, como los de otros animales, son muy útiles para la elaboración de muchos objetos. El tornero los convierte en mangos, botones, asas y otros diversos artículos. Los huesos contienen también cierta sustancia que contribuye á hacer producir á la tierra más y mejores frutos, empleándolos como abono. Se emplean asimismo en la refinería del azúcar. Los cuernos y la pezuña del ganado son útiles para la fábricación de la cola, peines y otros muchos objetos.

—*P.* No hay parte alguna de los animales de que nos ocupamos, que no se pueda emplear con provecho en la fabricación de algunos artículos de utilidad. La sangre misma del ganado, como su estiércol, se utilizan en el abono de las tierras. En fin, su pelo, aunque sumamente corto, sirve para diversos tejidos.

CUARTO GRADO

Mamíferos—Cuidados posibles de animales útiles—Excursiones á establecimientos pastoriles.

—*P.* De todos los animales conocidos con el nombre de vertebrados ó que tienen un esqueleto que forma la armazón del cuerpo, esqueleto en el que entra como parte principal la columna vertebral de que alguna vez se les ha hablado, los más importantes son los mamíferos, llamados así porque tienen mamas que segregan la leche con que alimentan á sus hijos.

Van ustedes á nombrar ahora algunos vertebrados y luego á distinguir entre esos vertebrados los que son mamíferos y los que no lo son.

(Excusamos detenernos sobre este punto. La maestra ó maestro del grado podrá hacer los ejercicios á que el asunto se presta).

—*P.* Un niño va á decirnos cómo se llaman las vacas, por el número de sus patas, por lo que come, por la manera como nace, por tener una columna vertebral, por presentar mamas destinadas á segregar la leche con que alimentan á sus hijos.

—*Un niño.* Las vacas son animales cuadrúpedos porque tienen cuatro patas, son herbívoros porque se alimentan de yerbas ó vegetales, son vertebrados, porque si tocamos su cuerpo reconoceremos la existencia interior de un esqueleto huesoso y una columna vertebral como la que poseemos nosotros, los caballos, las gallinas y los peces, y por último, son mamíferos porque tienen tetas ó pezones que segregan la leche con que alimentan á sus hijos los terneros ó terneras.

—*P.* ¿Podrá usted nombrar otros animales vertebrados que no sean mamíferos?

—*Un niño.* Las gallinas y todas las demás aves. Las víboras y todos los reptiles. Las ranas y todos los demás anfibios. El suruvi y todos los peces del mar y de los ríos.

—*P.* Nombren ustedes los animales más útiles que conozcan.

—*Los niños.* Los animales más útiles son: en primer lugar, las vacas ó el ganado vacuno en general, luego vienen las ovejas y en tercer lugar los caballos.

—*P.* Quién puede hablar de los animales de esa clase que hay en el país?

—*Un niño.* En la República Argentina hay como 25.000.000 de cabezas de ganado vacuno, 100.000.000 de ovejas, 3 millones de cabras y 1 millón de caballos.

—*P.* Según eso, ¿hay más animales vacunos que habitantes?

—*Un niño.* Sí, señor. Hay 6 ó 7 vacas y 25 ovejas por cada habitante. La República Argentina es uno de los países más abuntantes en esos animales, lo que constituye su principal riqueza.

—*P.* ¿En dónde están esos animales?

—*Un niño.* Esos animales están en el campo, en las estancias, muy lejos de la ciudad.

—*P.* ¿Algunos de ustedes ha visitado una estancia?

—*Un niño.* Señor, Juan dice que su padre es estanciero y que él va á la estancia todos los veranos.

—*P.* Juan, ¿podría usted referirnos un viaje á la estancia?

—*Juan.* A la estancia se va en el ferrocarril que sale de la estación del Once de Septiembre. El ferrocarril anda al principio por entre la ciudad, luego recorre las quintas y jardines de sus inmediaciones, después las chacras, en donde se cultiva el trigo, el maíz, el alpiste, la cebada, etc. En medio de esas chacras se ven algunos animales sueltos, tales como bueyes, caballos y á veces algunas vacas. Los primeros son animales de labor ó aquellos con que se trabaja la tierra. Al cabo de algunas horas de viaje por entre esas chacras se empiezan á ver los campos más despoblados en donde pastan grandes rebaños de ovejas, vacas, caballos, lo que nos indica que hemos entrado en los campos de estancia ocupados por los ganaderos. Cuando llegamos á cierta estación del ferrocarril nos bajamos y allí nos espera un carro, un coche y varios caballos ensillados que han traído unos paisanos. Montamos unos á caballo, otros en el carro y nuestros padres en el coche, y después de una hora y media de viaje por un camino no tan bueno como los que antes hemos recorrido, llegamos á la estancia. Por el camino ya hemos visto una parte del campo, en el que hay una laguna, algún monte y varios rebaños de vacas y ovejas, que de lejos parecen muy pequeñas y que andan pastando ó comiendo el pasto. Una vez en la casa que vamos á habitar por algún tiempo, se nos presentan los capataces y peones del establecimiento á saludarnos y empezamos nosotros á preguntarles todo aquello que nos interesa, como si hay potrillos, etc. A cierta distancia de la casa se ven algunos corrales como para encerrar el ganado, galpones de madera para las ovejas finas, pozos para sacar agua, y piletas. En la estancia de mi padre hay 20.000 ovejas y 4.000 animales vacunos, en su mayor parte muy finos. El monte que vemos desde lejos, antes de llegar á la casa, es de talas y tiene una grande extensión. Entre esos animales hay algunos que valen más de 1.000 pesos porque son de buenas razas.

QUINTO GRADO

Estudio ganadero particular de la vaca.—Excursiones á establecimientos pastoriles

—*P.* ¿Qué niño podría recordar todo lo que ha aprendido en los cuatro primeros grados sobre la cría del ganado vacuno?

—*Un niño.* La mayor parte de los campos de la República Argentina en explotación están ocupados por establecimientos ganaderos ó cabañas en donde los hombres se entregan á la vida pastoril. La cría del ganado constituye su exclusiva ocupación y negocio, siendo su producción tan importante que representa inmensos valores y mantiene casi exclusivamente el comercio interior y exterior. De entre esos ganados el más importante es el vacuno ó bovino, como también se les llama. El estanciero ó ganadero está seguro del éxito de su cosecha, pues las vacas paren regularmente una vez todos los años y el valor de la hacienda se duplica. Cuando el ganado es manso y las vacas pueden destinarse á los tambos, la producción de

leche y manteca es considerable, pudiendo asimismo dar origen á la industria quesera ó fabricación de quesos de todas clases. Con un pequeño número de vacas lecheras y facilidades para la venta de ese líquido, puede vivir holgadamente una familia. Cuando no hay la posibilidad de vender la leche, ésta puede, después de ser desmantecada, destinarse á la alimentación de los cerdos, los que se venden en nuestros mercados á buen precio.

—*P.* ¿Qué otro niño puede continuar hablando de las vacas?

—*Un niño.* Las vacas viven en algunos países en estado salvaje, pero son dóciles y se domestican con facilidad, llegando á vivir en la sociedad del hombre, de otros mamíferos y de las aves, sin molestarles. Hasta los pájaros se reunen algunas veces á los bueyes y vacas y llegan hasta pararse en su lomo y caminar sobre ellos. Las vacas finas producen abundante leche. Una buena vaca puede dar por valor de doscientos pesos de leche en el año.

—*P.* ¿Alguno de los alumnos podrá describir la estancia que hubiese visitado?

—*Un niño.* Yo he estado en la estancia Santa Rita, en el partido de la Magdalena, de la provincia de Buenos Aires. Ocupa una área de campo de más de dos leguas cuadradas. Tiene un arroyo muy lindo en el que beben los ganados de todas clases que en ella abundan. Los animales son todos de las mejores razas. Los galpones en que se recogen esta clase de vacas y toros, son muy espaciosos y están próximos á un monte de árboles muy hermosos. La casa del propietario de este establecimiento es muy cómoda, está rodeada por un jardín y no falta nada en ella para hacer cómoda y agradable la vida en aquellos parajes solitarios. Hay también una escuela á donde concurren los hijos de los puesteros y de las familias pobres de los alrededores.

—*P.* ¿Hay en la escuela algún otro niño que haya estado en una estancia?

—*Un niño.* Yo he estado, señor, en una estancia muy hermosa llamada La Trinidad. A ella se va por el ferrocarril. Después de andar por ese medio dos horas y media, se continúa el viaje en carruaje ó á caballo, empleando otra hora y media. Ese establecimiento está montado según los últimos adelantos. La trasquila de las ovejas se hace por aparatos movidos á vapor. El ganado vacuno consta de más de nueve mil animales de superior calidad, con diferentes grados de refinamiento, siendo la especie dominante la conocida con el nombre de Durham. El número de ovejas que tiene esta estancia es de 20,000 mestizas Lincoln y Rambouillet. Todo está convenientemente dispuesto en el campo para que el ganado pueda ser marcado ú ordeñado sin mucho trabajo. Hay allí vacas que pesan hasta 900 kilogramos.

SEXTO GRADO

Comparación de los órganos y funciones de los animales.—Mejoramiento de los animales—Excursiones á estancias.

—*P.* Ustedes habrán notado alguna vez en el campo ó en los tambos, que las vacas suelen estar echadas masticando alguna cosa como si acabasen de tomarla con su hocico. Esto se observa con mucha frecuencia no sólo en las vacas sino también en otros animales como el camello, la oveja, la cabra, la llama y la alpaca. En el jardín zoológico puede observarse bastante bien lo que decimos, por cuanto en él existen todos los animales que acabamos de mencionar.

A la acción que esos seres ejecutan se llama *rumia*, y á los animales que la ejecutan *rumiantes*. Los animales que he nombrado son todos rumiantes. Los rumiantes tienen un estómago que se diferencia mucho del de otros animales. Ese estómago se divide en cuatro partes, que son: la *panza*, el *bonete*, el *libro* y el *cuajar*.

Cuando uno de esos animales toma su alimento, lo tritura medianamente y lo traga, yendo éste á parar á la *panza* y de allí al *bonete*, en que se ablanda. Pasado algún rato lo vuelve nuevamente á la boca y empieza la rumia, que es lo que hemos visto que hacen las vacas, etc. Cuando el bolo alimenticio está bien mascado lo manda el animal por el esófago al *libro* y de éste al *cuajar*, en donde tiene lugar la digestión.

Ya saben ustedes lo que es la acción de rumiar y lo que son animales rumiantes. Algunas personas cuando ven á otras mascando y no saben lo que han comido, dicen: — «está rumiando.»

Pero los seres de nuestra especie no rumian, ni tampoco los caballos, ni los perros, porque no tienen cuatro

estómagos, ni pueden volver los alimentos á la boca una vez que los han tragado. Ello hace más necesario el que mastiquemos bien los alimentos antes de tragarlo. Los rumiantes para ejecutar la acción que les da nombre necesitan disfrutar de cierta quietud; por eso es que generalmente se echan antes de empezar á rumiar.

Espero que ahora estarán ustedes en aptitud de explicarme lo que les he dicho.

(Varios niños levantan las manos, y el preceptor ó preceptora nombra á los que han de hablar, verificado lo cual se pasa á otro asunto).

—*P.* Vamos á hablar ahora de los animales en general. Luis nos va á decir lo que sepa respecto de la gran división que se hace de todos los animales.

—*Luis.* Todos los animales conocidos se suelen dividir en dos grandes agrupaciones, á una de las cuales se da el nombre de vertebrados y á la otra el de invertebrados. Los primeros se distinguen perfectamente de los otros por tener un armazón ó esqueleto del cual forman parte el cráneo y la columna vertebral. Los invertebrados son todos los animales destituídos de ese esqueleto. Los vertebrados son los animales de que hace poco nos ocupamos y además el perro, el caballo, las aves, los peces. Los invertebrados son los moluscos, insectos, gusanos y muchos otros.

—*P.* ¿Qué otro niño puede hablarnos de otras diferencias entre los vertebrados y los invertebrados?

—*Un niño.* Los vertebrados son animales más perfectos y útiles que los invertebrados. Aquéllos tienen siempre hasta cuatro extremidades y en éstos su número excede de esa cifra.

—*P.* Qué niño puede hablar de las diferencias que existen entre los vertebrados por sus órganos de locomoción.

—*Un niño.* Entre los vertebrados está el hombre, que es el único que puede sostenerse y marchar sobre sus dos pies, pues aun cuando el mono se considera en nuestros días como un bípedo, no puede sostenerse por mucho tiempo sobre estas dos extremidades. Luego siguen los cuadrúpedos, entre los cuales están las vacas, ovejas, caballos, cabras, cerdos, perros, tigres, leones, etc., etc. También figuran en ese reino los peces, en los cuales los órganos de la locomoción consisten en las aletas que les sirve para la natación, y las aves, que tienen en



lugar de cuatro miembros de una misma naturaleza como los caballos, dos alas y dos patas, pueden remontar su vuelo con las primeras y caminar por la tierra gallardamente sobre las segundas.

—*P.* ¿Qué niño puede hablarnos del órgano de la voz en los diferentes animales?

—*Un niño.* De todos los seres de la creación el que posee el órgano de la voz más perfecto es el hombre, así como el que puede modificar de una manera especial los diferentes sonidos que produce. La voz de los demás seres recibe nombres muy diferentes producidos por un órgano bastante distinto. Las aves cantan con su pico, el león ruge con sus fauces, el caballo relincha con su hocico, el buey muge, la oveja bala.

Repásese lo que se ha dicho sobre el mejoramiento de los animales vacunos por la selección y la introducción al país de las mejores razas de otras naciones; háganse paseos y descríbanse nuevos establecimientos de campo, invernaderos, lecherías, saladeros, fábricas en las cuales se explotan los productos de la ganadería, y dése una idea del comercio de importación y exportación de esos productos, para todo lo cual se encuentran abundantes informes en esta misma revista.



LA OVEJA

La oveja es otro de los animales más útiles de la creación y más digno de ser estudiado, por cuanto representa para nosotros una riqueza considerable. Sus lecciones deben iniciarse de la misma manera que hemos indicado al ocuparnos de la vaca.

¿En dónde han visto ustedes las ovejas? ¿Qué pueden decir de ellas? ¿Cuántas patas tienen? ¿Qué saben con respecto á las principales partes de su cuerpo? ¿De qué tamaño son las ovejas comparadas con una vaca? ¿En qué se les parecen y en qué se diferencian? Las vacas y las ovejas son vertebrados, mamíferos, rumiantes, herbívoros, vivíparos y están dotados de cuernos y pezuñas. Háganse notar las diferencias entre las partes de unos y otros animales.

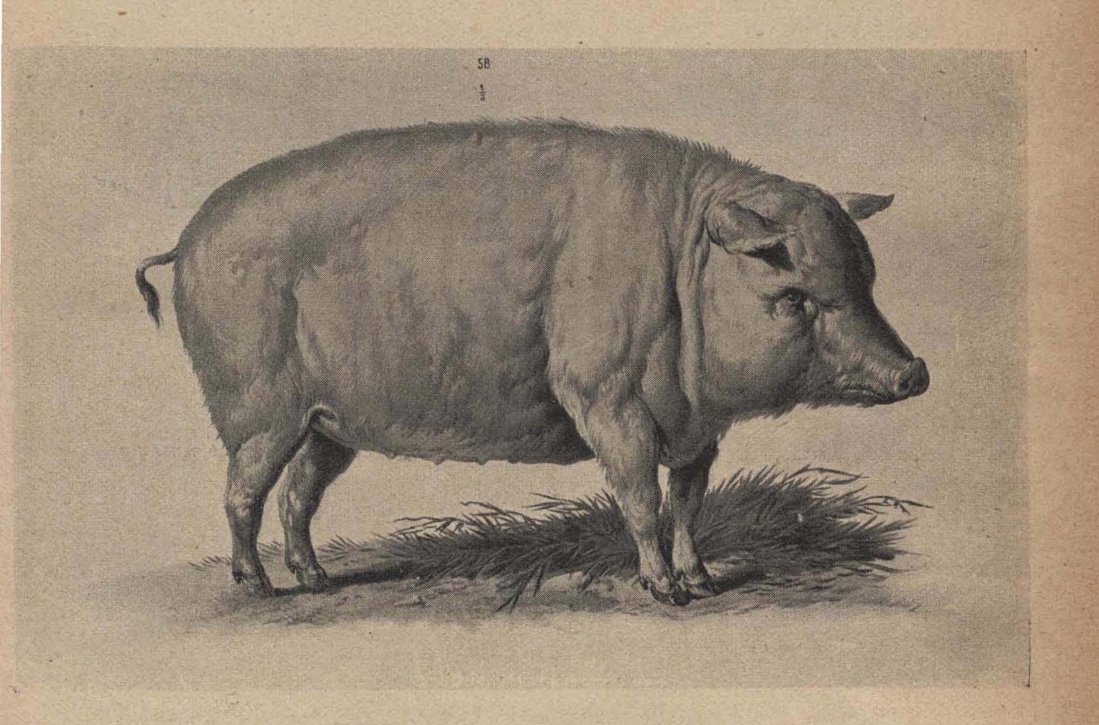
Estúdiese la lana de las ovejas y cuando los niños puedan comprender la importancia que ese animal tiene en el comercio, déseles una idea de la considerable producción de lana.

También puede enseñárseles cuánto han mejorado las lanas en la república de algunos años á esta parte, debido á

la introducción al país de las razas más finas.

Las ovejas son conocidas en todo el mundo, pues surten al comercio de carne, leche y lana, de la cual se hacen la mayor parte de los vestidos. La oveja se encuentra en Europa, Asia, Africa, América, y se cría en gran número en esta última, la Australia y Nueva Zelandia.

El maestro puede realizar con los alumnos una excursión á una estancia ó establecimiento destinado á la conservación de las carnes que se exporten para el viejo mundo.



Las ovejas son en general animales de estructura esbelta, con el cuerpo delgado y piernas cortas, cabeza muy adelgazada en la parte anterior, ojos y orejas medianamente grandes.

Son estos animales completamente dóciles, pudiendo hacerse de ellos lo que se desee.

LAS CABRAS

Las cabras parecen tener un parentesco muy íntimo con las ovejas. Sin embargo, en estado de domesticidad se diferencian bastante por sus hábitos y costumbres, pues son muy movedizas, vivarachas, inquietas, discretas y retozonas. Corren y saltan sin cesar de un lado á otro, trepando los cerros en las provincias montañosas y los árboles, en las que, como Santiago del Estero, son muy llanas.

Nada más interesante que ver un rebaño de cabras descendiendo, por la tarde, las elevadas colinas de la provincia de Córdoba.

Estos animales sólo están tranquilos y en un mismo sitio, cuando se entregan á la tarea de rumiar los alimentos.

La cabra tiene los cuernos vueltos hacia atrás y el macho está dotado de barba. Está esparcido por todo el mundo, y su piel es de todos colores desde el blanco al negro.

LOS CABALLOS

El caballo es un animal de índole noble y cariñoso; compañero fiel del hombre, entra con resolución en sus diversiones y goza hasta en los peligros del campo de batalla.

Hay una gran variedad de caballos de tiro, de carga y de carrera. Se mueve sobre sus cuatro sólidos pies de un solo dedo encerrado en su casco y



anda, ya al paso, ya al trote, ya al galope ó la carrera, con suma gracia.

Hágase leer por los niños la vida de Azabache ó sea de un caballo, contada por el mismo.

Refiéraseles cómo se introdujeron los primeros caballos á Buenos Aires, lo que encontrarán publicado en el número anterior de esta revista.

El caballo expresa su pensamiento por medio del relincho.

Su alimento varía mucho según las localidades, pero el más natural es siempre las plantas ó yerbas verdes.

Según un escritor, el caballo reconoce el alimento, la localidad, el tiempo, el espacio, la luz, los colores, la forma, la familia, los vecinos, los amigos, los enemigos, sus semejantes, el hombre y las cosas. Tiene inteligencia, entendimiento, memoria, imaginación y sensibilidad; comprende su estado y es capaz de experimentar pasiones, amor y odio.

EL CERDO

En el orden de su importancia y utilidad, éste es el quinto de los animales que se crían en la República Argentina y son materia de comercio.

Es un cuadrúpedo que presenta en cada una de sus extremidades cinco dedos encerrados en una sustancia córnea como en una vaina.

El cerdo doméstico habita hoy día en todas partes del globo. Se les ceba en las pocilgas ó bien se les deja en libertad gran parte del año. En el primer caso crecen y engordan más, pero también están más expuestos á las enfermedades.

Los cerdos paren dos veces al año de 4 á 6 hijuelos y algunas veces hasta una docena ó más.

El cerdo doméstico es un omnívoro: come casi todo, si bien hay ciertas plantas que no toca y algunas raíces tóxicas que pueden envenenarle.

En algunas fábricas de alcohol se dedican á la cría de cerdos, alimentándolos con los residuos del maíz que quedan, una vez extraído aquel producto.

EL JUEGO ESPONTANEO

Y SU DESARROLLO EN LOS NIÑOS

(Del alemán, para EL MONITOR, por F. G. Hartmann)

«Nada de nuevo bajo el sol», dice un refrán que conocían ya los antiguos romanos. No será del todo correcto en la actualidad, pero lo es sin duda, en cuanto á muchísimas cosas, en cuyo número pueden contarse los juegos de niños.

El niño ha jugado en todos los tiempos. Nos lo refieren los jeroglíficos egipcios, y he visto una estampa de hace más de tres siglos que representa un grupo de niños entregado á la delicia de juegos que hoy todavía se usan: muñeca, cochecitos y camitas para las mismas, caballitos de palo conducidos con la cuerda, tambores, cercos, trompos, zancos, pelotas y bochas; allí se agacha un niño para que otro salte por encima de su cuerpo, más allá hay dos ocupados en hinchar una vejiga, otros bailando á la redonda, etc.

Hace más de 500 años se divertían los muchachos con la vejiga, exactamente como lo hacen hoy todavía en el campo. Un predicador de la época dice: «en cuanto se mata un puerco, vienen los traviesos muchachos á apoderarse de la vejiga, colocan en ella porotos y producen así un ruido que les deleita más que dos costillares de tocino.»

Uno de los juguetes más usuales, la matraca, se conocía en la Germania mucho antes de la era cristiana, aunque de forma distinta. Se la ha encontrado en las tumbas de los paganos de mil años antes de J. C., en forma de huevos de tierra cocida, encerrando piedritas, lo mismo que ya era conocido el juguete en la clásica Grecia. En el Perú se han descubierto tumbas prehistóricas de niños; acompañaba al cuerpo embalsamado un sonajero que los cariñosos padres quisieron que su querido llevara á la otra vida. Era un caracol lleno de piedritas y perfectamente cerrado.

Si examinásemos así todos los juegos y juguetes de nuestros niños, veríamos que la mayor parte de ellos tienen antiquísima historia, y que como todas las manifestaciones humanas que remontan á tan nebulosa época, no es probable que la del juego de los niños que solemos contemplar complacidos y á veces también con desagrado, no tenga en el fondo un significado ó un sentido filosófico.

En qué éste, consiste, los hombres sabios aún no lo han escudriñado del todo, pero algo ya se ha adelantado y de ello quiero hablaros en este artículo.

No empezaré con la ocupación del

niño, que generalmente se califica de juego como, por ejemplo, el manejo de la muñeca ó del caballito de palo. Hay otros juegos anteriores y mucho más elementales, los que nos guiarán seguros para conocer el sentido del juego.

Uno de los juegos primeros es, sin duda, el manejo del sonajero, como toda madre lo sabe, pero tampoco es éste el juguete más primitivo. Mucho antes de que la criatura pueda jugar ella misma, juegan los padres con y para ella, en cuanto principia á oir y ver. Digo *principia,* porque desde el primer día no lo puede todavía.

Durante las primeras semanas el oído del niño queda como cerrado y de todos los ruidos que se producen á su rededor nada percibe. A veces un niño de dos ó tres días suspende el llanto cuando se silba cerca de él, prueba que ya lo nota, pero en cambio no nota la palabra de la madre ni los ruidos de la pieza, y aún mucho después no distingue todavía de qué lado viene el silbido, ni si es sonoro ó suave. Tiene que aprender á oir, lo mismo que aprenderá á caminar, y padre, madre y hermanitos, sin saberlo, le ayudan á desarrollar esa facultad.

Pronto se aperciben de que el niño se muestra contento con todo lo que puede oir y desde luego se afanan de producir sonidos de toda especie para agradarle: sonidos y ruidos, silban, hablan en alto diapasón, cantan, golpean, agitan el sonajero que ya presta servicio antes de que la manita pueda tener y moverlo.

Cuanto más el niño oye esos sonidos, más pronto aprenderá á oir y muy luego distinguirá el suavísimo *tiquetic* del reloj de bolsillo que el padre le acerca á la oreja.

Desde entonces la criatura ya no se contenta con que otros hagan por ella esos juegos y quiere ella misma producir sonidos y ruidos. Al momento de descubrir su propia voz, manifiesta gran alegría. Personas que á menudo han observado á niños, creen que éstos gritan muchas veces con el único objeto de oir su propia voz, de puro gusto, y en efecto, grita el niño con frecuencia en la cuna y en las faldas de la madre con voz sonora, sin que la cara exprese la menor sensación de dolor. Estos gritos pueden también llamarse juego. Lo cierto es que las criaturas juegan de mil maneras con su voz. Las vemos tiradas en la cuna mirando quietos al cieloraso, mientras de su boca escapa toda una serie de sonidos variados. A veces dura eso como un cuarto de hora y observando su fisonomía se ve con qué gusto se entrega el niño á esa ocupación: grititos de alegría alternan con cacareo; ora berrea, ora chirria, zumba, hace ruiditos con la boca, ó dice largos discursos que nadie, ni él mismo entiende, pero que agrada á los oídos.

Más tarde agita con fuerza el sonajero, acaba por echarlo al suelo produciendo un ruido más fuerte, arruga papel, golpea las manitas y si se le da piedras ó trozos de madera en las manos, procura entrechocarlas y hacer ruido con ellas.

Este gusto por el ruido persiste durante la infancia. Bien lo saben las madres. Los niños baten palmas, castañetean y tamborean con los dedos, patalean y columpian con los pies, arrastran tras de sí bastones sobre la arena ó el piso de tabla, hacen gruñir puertas, golpean objetos huecos, sacuden el llavero, hacen sonar vasos y platos; el chasquido del látigo y todo ruido de objeto que se rompe y raja les causa placer.

Claro está que el espíritu destructor del niño no proviene, conforme lo veremos más adelante, del mero placer de oir ruidos, pero tampoco puede dudarse de que este afán lo favorece, y lo que los grandes consideramos maldad y rabia, es en muchos casos consecuencia del gusto por el ruido. He aquí un ejemplo que yo mismo recuerdo:

Tenía yo entonces 4 años; una vecina había puesto en el zaguán una tina de barro vacía. Al pasar la toqué con un palillo que tenía en la mano; el sonido era grave y sonoro, pero no me satisfacía; alcé entonces la tina y la dejé caer. Al partirse en mil pedazos, produjo un ruido espantoso en el silencio de la casa y me salvé muy asustado; pero al poco rato supo mi madre lo ocurrido, y entonces, sí, hubo ruido... doloroso para mí. Las madres conocerán esas manifestaciones por experiencia, aunque tal vez no les haya ido tan mal como á la madre del gran Goethe, quien cuando niño se entretuvo un día en buscar sonoridades echando á la calle todas las ollas, cacerolas, porcelanas y cristales del servicio de su casa.

El placer que el niño experimenta con el ruido nos molesta muchas veces y, sin embargo, tiene su ventaja. Por medio de esta especie de juego

el oído del niño va aguzándose y cuando éste ha pasado la parte más importante del aprendizaje, declina la afición al ruido, primero, en las niñas y poco más tarde también en los varones, y va desarrollándose paulatinamente el gusto por sonidos musicales. Sin embargo, nunca cesa del todo ese juego del oído. Muchos adultos hay que gozan con el chisporroteo del fuego en la chimenea, el fragor del trueno, el aullido del huracán, redoble del tambor, el ruido del sable sobre el pavimento, el crujido del vestido de seda, etc. El silencio absoluto se nos hace con el tiempo tan insoportable como á los niños. En tal sentido quedamos siempre niños.

He aquí, pues, lo concerniente al juego auricular. Pero yo decía que al principio no solamente el niño nada ó poco oye, sino que tampoco ve como nosotros, y así como múltiples juegos de sonido desarrollan su oído, asimismo hay infinidad de juegos de vista que favorecen este último sentido. Me referiré tan sólo á la percepción del movimiento de los cuerpos.

Se sabe que los primeros tiempos el niño no puede seguir con la vista objetos que se mueven. Mostrándole, por ejemplo, una lámpara encendida en línea recta visual, la criatura la ve, pero si la pierde de vista no puede volver á encontrarla cuando el objeto se ladea un poco. Sin embargo, poco á poco aprende á sujetar con la vista un cuerpo que se mueve lentamente, como por ejemplo, el disco brillante, del péndulo de un reloj de chimenea. Con alegría sigue el vaivén del péndulo y lo acompaña con ademanes y sonidos expresivos, sigue los espirales de humo que se desprenden del cigarro, las gesticulaciones de un títere, sobre todo cuando éste se mueve lentamente, y en el sonajero no es solamente el ruido sino también el movimiento del objeto que le causa placer.

Pronto ya no le bastan tampoco los movimientos que se ejecutan en su obsequio y es preciso que él mismo los haga, que tire de la cuerda del títere, que maneje el sonajero y, si puede, que imprima al péndulo una oscilación más rápida. Lo que se mueve debe de hacerlo más ligero y lo inmóvil ha de de moverse aunque se haga pedazos. Vemos en esto otra causa del espíritu de destrucción de que tanto nos quejamos y que se manifiesta hasta en torturar á los animales, sujetar una langosta á un hilo y hacerle subir y bajar hasta que se despedace. Este mismo juego notó un viajero en el Brasil con mariposas y escarabajos. También este juego es antiquísimo. El aludido predicador lo vió ejecutar hace 500 años con pajarillos y los niños griegos hacían otro tanto con el escarabajo dorado.

Estos pocos ejemplos prueban que á los niños los juegos de vista les causan alegría, pero también en los adultos subsiste esa diversión, aunque en escala menor. También á nosotros nos entretiene imprimir un movimiento de péndulo á la borla de un cortinado, ver subir los espirales de humo, ver cómo otros bailan y oir á la vez la música. En este último caso trátase de una combinación de los juegos ocular y auricular.

Hay además juegos entre niños y también entre adultos, los cuales no solamente alegran el oído y la vista, sino en que participa el sentimiento y que llamaremos juegos de sentimiento.

Una niña norteamericana (Laura Bridgman) era ciega y sorda, pero prefería ciertos sonidos, como acabo de decir más arriba referente á los pequeñuelos.

Ella nada podía oir de esos sonidos, pero el movimiento de la laringe, de la lengua, de los labios y de las mandíbulas le hacían bien. Las manifestaciones de berrido, gorjeo, zumbido y cacareo de nuestros chiquillos, es, por lo tanto, cuando menos en su mayor parte, un juego de sentido. Al entregarse el niño á ese ejercicio, se adiestra el instrumento vocal y se vuelve flexible, lo que le facilita el habla; sin embargo, aun después de saber hablar, esos juegos no cesan del todo. ¿Quién no sabe con qué empeño se ejercitan más tarde en la repetición de palabras ó frases muy largas y de difícil pronunciación?

Tampoco se sirve la criatura del sonajero exclusivamente para sus juegos de vista y oído; lo toma con frecuencia en la boca y lo muerde, no solamente á la época de la dentición cuando la comezón de la encía. La sensación del crujido le causa agrado y de allí su predilección por cáscaras de pan; por la misma razón ponen todavía más tarde en la boca y muerden objetos que no tienen sabor ninguno, hecho bastante común y que puede llegar á mala crianza. ¿Cuántas personas de más de edad no tienen costumbre de morder la lapicera, un palillo,

una boquilla, etc.? Eso también no es más que un juego de quijadas.

En otros juegos de movimiento que mucho menos se ven y se oyen que lo que se sienten, se sirve la criatura de piernas y brazos. Muy pequeñito, cuando se encuentra tirado en la cuna, en el suelo ó las faldas de la madre, manifiesta su contento pataleando. Al poco andar empieza á escurrirse, á arrastrarse, á alzarse, ensayar los primeros pasos y en cuanto crezca un poco más, elige para sus pruebas de preferencia, las escaleras. Un amigo muy amable y observador de la infancia, me dijo un día que el bajar ó subir con pies y manos dos escalones, causa á la criatura tanto placer como á un apasionado jinete saltar cercos y zanjas, y no es menos peligroso.

También los niños de escuela obedecen á la necesidad de estirar y ejercitar sus miembros, subiendo á árboles, rejas, muros ó montones de tierra con verdadero deleite. Con motivo de la construcción de cloacas se ha podido ver con qué pasión los niños trepaban sobre esas «trincheras», saltaban dentro de las zanjas ó las franqueaban á saltos ó sobre movedizo puente improvisado con angosta tabla. Todo era movimiento, juego, esfuerzo para sentir las propias piernas y adiestrarlas, para desarrollar sus fuerzas.

Lo cierto es que un niño privado de todas esas manifestaciones espontáneas, de esos juegos dictados por la naturaleza, llegaría mucho más tarde —si es que llega jamás,—á lo que ha de ser su patrimonio físico.

El hombre, que por su educación posterior superará á todos los seres de la creación, es en la parte primera de su infancia el sér más débil é inútil que imaginarse puede. El pollito apenas salido del huevo sabe correr y comer y, poniéndolo en terreno arenoso, sabe escarbar la tierra en busca de alimento, como si fuera una gallina experimentada. El hombre, al contrario, tiene que aprender á caminar, á servirse de sus piernas, poco á poco. El pollito en los primeros días de su existencia ya distingue en el suelo el grano ó el insecto y sabe picotearlos. Al contrario ni ve el hombre al principio claramente los objetos, ni los comprende aunque los tenga muy cerca; tiene que adquirir las facultades paulatinamente y es por esto que el Hacedor le ha dado una infancia mucho más larga que á los animales, aún á los más grandes y que más se acercan al rey de la creación, y la mayor parte, si no de la juventud, al menos de la niñez, pertenece al juego que lo prepara para la vida futura, para la época del trabajo.

Siendo que la actividad del hombre formado es mucho más general y varia que la de los animales, sin exceptuar á los más inteligentes de nuestros animales domésticos, por eso requiere un tiempo preparatorio más largo y son los juegos de los jóvenes mucho más variados que los de los animales jóvenes. También el gatito juega y su juego es preparatorio para su futura acción. Juega con un ovillo de hilo ó con una papa rodando por el suelo y así aprende á cazar lauchas, pero ¿cómo puede compararse la simple y uniforme diversión del gatito ó perrito con el mundo de juegos que hemos señalado en la criatura? Y, sin embargo, lo referido no es sino el *abecedario* del juego infantil. ¡A cuántas más consideraciones no se prestaría un examen de todas las facultades más elevadas del niño relativas al juego! Me limitaré á mencionar brevemente dos de ellas.

La primera facultad es el instinto de la imitación. Tiene la madre al niño en las faldas, le entretiene con movimientos de cabeza, el niño hace lo propio; hace ademán de tomarle la nariz y el niño responde con el mismo; le sopla en la cara y la criatura trata de soplar también; le dice una sílaba, un sonido, y el niño lo imita hasta dónde puede. Más tarde hace como el padre, finge que lee, se pone su sombrero, toma su bastón. Todos estos ejemplos son siempre los principios del abecedario del juego de imitación. Imitan los varones de preferencia las ocupaciones de los hombres: oficios, caza, soldado, etc., y las mujeres las de la madre: ocupaciones domésticas, cocina, el cuidado de los hijos (muñecas), etc.

Algunos de los juegos nos transportan á épocas remotas como, por ejemplo el de los varones, con la honda, el arco y la flecha, al tiempo en que no se conocían ni pólvora ni fusiles y los niños ya imitaban en sus juegos á los padres. Los modelos han desaparecido hace muchos siglos, pero la tradición subsiste en los niños. ¿Sería quizás el ejemplo palpitante de nuestros indios el que les inspira ?

En la mayoría de los casos no se trata de esos juegos simplemente de imitación, sino se pone el niño en el

caso del que va á imitar. Con esto hemos llegado á la otra facultad que iba á señalar, á la imaginación ó fantasía.

El muchachito que vemos el día de la patria marchar serio y orgulloso vestido de uniforme y armado con fusil y espada, no solamente se lleva como militar sino se siente como tal. Semejante imaginación tanto gusta á los niños, que por nada quieren ser interrumpidos en ella. Yo conocí un muchachito, Pedrito, á quien le gustaba hacer de perrito, corría á cuatro patas, gruñía, ladraba, lamía la mano, etc., pero si durante el juego se le llamaba por su nombre, contestaba sin abandonar su posición, con voz natural, pero enojadísima: «yo no me llamo Pedrito; no ves que soy un perro!»

La imaginación de las mujercitas se manifiesta del modo más visible en el juego con la muñeca. Ellas hacen de madre con toda su alma. Prodigan cariños, castigan según la falta cometida hasta con azotes, visten y desvisten, bañan, peinan, dan de comer y hasta consienten en el oportuno compromiso con el muñeco de enfrente; se muestran conmovidas en caso de enfermedad de la muñeca; la ponen en cama, llaman médico, le dispensan toda clase de cuidados y no falta niña que tome tan á pecho la supuesta enfermedad de su prenda, que ella misma casi se enferma, ni come ni duerme.

Hay error en creer que, para gustar á la niña, tiene la muñeca que ser grande y vestida á la moda. Menos importa el aspecto del juguete que la fantasía con que la niña la atavía. Por eso vemos con frecuencia objetos servir de muñeca, que por cierto no tienen carácter ni aspecto de tal: almohadas, palos, botellas, un botín ó un envoltorio cualquiera. ¿Quién no ha conocido en su vida á alguna niñita que dejaba en el cajón á una muñeca completa por un tronco sin brazos ni piernas, vieja y perdiendo aserrín, que era su predilecta?

Y lo que de la muñeca decimos puede aplicarse á todos los demás juguetes, sean ellos para niñas ó para varones. Aquellos que son tan lindos que el niño no se anima á manejarlos ó que al mirarlos se quiebran, poco valen para él, y el dinero invertido resulta pura pérdida. Los menos complicados y más durables son los mejores y mejor aún son aquellos juguetes que los niños deben concluir ellos mismos como por ejemplo, la mujercita, una muñeca á medio hacer ó el varón un chicote para lo cual se le regala solamente el material, las partes sueltas. Cuanto más se les proporciona á los niños la oportunidad de ocuparse de sus juguetes, más servirá el juego para el desarrollo, no solamente de sus sentidos y movimientos, sino también de su espíritu de imitación y de su imaginación, que en la vida futura tanto le han de servir.

Termino mi artículo sin haber agotado el tema; pero de lo dicho despréndese desde luego que el juego no es una cosa cualquiera, no es puramente un pasatiempo, sino una escuela preliminar de suma importancia para nuestro desenvolvimiento intelectual y, por lo tanto, para nuestro porvenir.

Niños que no juegan, por lo general tampoco adelantan como los demás en la escuela y en la vida. Lo que el niño aprovecha del juego y sobre todo del juego bien organizado, es incalculable. No solamente ganan con ello las facultades y fuerzas que he mencionado, sino todas, y hasta el trato recíproco entre adultos. Por medio del juego aprenden mucho de lo que los hombres necesitan en la vida, á fin de poder comunicarse y entenderse. Las compañías de juegos infantiles son el principio de las sociedades de hombres, el juego del niño es el abecedario de la vida.

LA SALUD DEL NIÑO

POR GEORGE G. GROFF

Doctor en Medicina y Cirugía

LOS ALIMENTOS QUE CONSUMIMOS

¿Por qué comen los niños?—Habrá alguien que diga, sin pararse á meditar: «*¡Toma!* comemos porque los alimentos son sabrosos». Pero es el caso que no debemos hacerlo con el solo objeto de complacer al paladar; pues son varios los motivos que imponen á los niños la necesidad de comer. Se come, en primer lugar, para que el cuerpo crezca. Los alimentos que consumimos se convierten en sangre, de la cual se forma la carne y los huesos.

La sangre hace que el cuerpo crez-

ca y siga creciendo, hasta llegar á su completo desarrollo. Después, ya no crece más. Se come también porque, siendo así que tanto en las personas grandes cómo en las pequeñas, las partes del cuerpo se desgastan, son los alimentos los que vienen á reparar esta pérdida. Del mismo modo que todos hemos visto como se arruina el cutis de la superficie, saben los médicos que las partes interiores del cuerpo se desgastan igualmente, quedando destruídas aún más pronto que las exteriores. Comemos, por consiguiente, á fin de reparar todas estas pérdidas.

Los alimentos tienen otro objeto.— Es más todavía lo que se debe á los alimentos. Durante su transformación en sangre y sucesivamente en carne y huesos, se produce el calórico. Casi todo el calor de nuestro cuerpo dimana de los cambios que se verifican en lo que comemos.

Cuando se tiene hambre, se siente frío más y más cada vez, hasta que, no siendo ya posible conservar ningún calor, sobreviene la muerte, más bien de frío que de hambre. Otro bien que de ellos nos resulta, es que nos dan fuerza. Toda la energía necesaria para caminar, estar parado, correr, jugar y estudiar, viene de los alimentos que consumimos. Esta fuerza se produce en nuestro cuerpo, algo así como el fuego determina el vapor de una caldera. Se ve, por lo dicho, que los alimentos hacen crecer y reparar las pérdidas del cuerpo, dándole calor y fuerza para el trabajo. Y se comprende cuán grande es la importancia de saber en qué consisten los de buena clase, pues al paso que de los propios se deriva un beneficio, los de mala consistencia hacen daño.

Lo que hace la alimentación.—

1. *Hace crecer el cuerpo.*
2. *Repara las pérdidas del mismo.*
3. *Le da el calor que necesita.*
4. *Y le da también la fuerza que toda persona ha menester para ser capaz de trabajar, jugar y hacer algo.*

Lo que deben comer los niños.—Los padres de familia tienen el deber de procurar una buena alimentación para sus hijos, deber con que de buena voluntad cumplen la mayor parte de ellos. Los niños, á su vez, deben comer lo que se les presenta; y si tal cosa no les gustara, es bueno que poco á poco se acostumbren á vencer la repugnancia. El gusto se puede adaptar á casi todas las comidas. La manera de adquirir la costumbre de que cualquier alimento cuadre al apetito, consiste en comer un poco de lo que se nos ofrezca por primera vez, sólo lo que el gusto pueda pasar, que antes que uno se dé cuenta, acabará por gustarle aquel alimento. Así sucede que muchos niños rehusan al principio la grasa de la carne, la leche, los ostiones, cebollas, etc., cosas todas estas muy alimenticias y que se deben comer. La alimentación debe ser variada.

Por eso no es bueno adquirir el mal hábito de tomar de una sola cosa cuando se está á la mesa. El niño que tiene esta mala costumbre, nunca llega á ser tan robusto, ni de tan buen color, ni tan feliz como el que toma diferentes alimentos. La grasa de la carne es muy valiosa. Todos los niños deben comerla. Dicen algunos médicos que los que se nutren de esta grasa están más al abrigo de las enfermedades que los que la rehusan. Es bueno, por consiguiente, tomar un poco de ella todos los días, pues pronto acabará por hallársele tan buen gusto como á la manteca.

Para todas las personas, en fin, son preferibles los alimentos simples á los pastelillos, panecitos y ricos manjares; pero principalmente tratándose de los niños, porque estos crecen en mejores condiciones cuando se nutren de comidas sanas y sencillas.

La tierra produce varias clases de alimentos.—Si nos detenemos á meditar por un momento, veremos que de la tierra brotan en gran variedad los productos que forman nuestra alimentación. De ella nacen, en efecto, los granos de que se saca la harina y numerosas frutas vegetales. Tenemos, además la carne de los animales que la habitan, y la de los peces del mar.

Todo esto, que es muy valioso, está destinado al sustento humano. Empero, leyes y costumbres malas, al par que la ignorancia de lo que exige el cuerpo, han hecho que la gente de algunos países consuma muy poco de estos artículos. Así, personas que podrían tener maíz en abundancia, se contentan con arroz, el cual no nutre lo bastante. Todos los granos, vegetales y carnes, por último, son muy útiles. De ellos se deben formar nuestras comidas.

Cómo se debe comer.—Conviene hacerlo poco á poco, á efecto de masticar bien los alimentos, y para que éstos pasen al estómago completamente mezclados con los líquidos de la boca ó sea lo que se llama *saliva.* A

fin de que la comida se convierta en sangre, es preciso, antes de su absorción masticarla bien y que esté perfectamente mezclada con la saliva. Sólo entonces es cuando los jugos del estómago y de los intestinos pueden ejercer su acción, transformándola pronto en líquido, el cual á su vez pasa á formar parte de la sangre.

Una mala propiedad.—Como toda la saliva que se forma en la boca es un líquido muy importante, nunca es bueno desperdiciarla. Los niños que constantemente están escupiendo, no tan sólo se hacen antipáticos por su suciedad, sino que tan mala costumbre acaba por dañarlos. El cuerpo tiene necesidad de toda la saliva que se produce; y es cosa muy fea que los niños estén siempre escupiendo y gargajeando, porque estos son hábitos muy repugnantes.

Tampoco es bueno jugar en las horas de comer, pues ello da ocasión muchas veces á que los alimentos se vayan por la tráquea obstruyendo la garganta y produciendo en el niño una sofocación que hasta podría causarle la muerte. No hay inconveniente en hablar cuando se está á la mesa; pero no demasiado y antes sería mejor prestar atención á lo que conversan las personas mayores, porque de esta manera se aprende mucho. Por último, es una mala crianza hablar con la boca llena de comida.

Cosas de comer impropias á los niños.—No es prudente servirse de las frutas ú otras golosinas que se encuentren en la calle, á menos que puedan limpiarse. Las frutas verdes ó podridas son malsanas. Muchos niños han perdido la vida por comerlas, cuando no han podido lograr otras mejores. No es bueno comer dulces, panecillos ni pasteles con exceso. Los padres saben por regla general el límite prudente de estas cosas; y los niños deberán conformarse con la parte que se les asigne. No se debe comer de nada que antes haya sido usado por personas enfermas. Del pimiento, la sal, el vinagre, la mostaza, las salsas picantes y otros artículos parecidos, que á veces se encuentran en la mesa para excitar el apetito, no tienen necesidad los niños.

En ellos la falta de ganas de comer, no proviniendo de enfermedad, es cosa que se remedia saliendo á jugar al aire libre. Tampoco tienen necesidad del tabaco, té, café y alcohol, todo lo cual, incluso el té y el café, son cosas que se deben evitar porque son perjudiciales. La destemplanza del cuerpo se remedia dando á beber al niño agua tibia con leche y azucarilla. Para estos casos, la leche caliente es también muy buena y recomendable.

Cosas que conviene recordar.—No se debe tomar la comida con los dedos. No es de buena forma dejar caer el tenedor sobre el vestido, ni al suelo. No es propio correr con la boca llena de comida.

Es bueno lavarse las manos y la cara antes de sentarse á la mesa. Se debe comer despacio; y, por último, no es propio hacer ruido alguno desagradable con la boca mientras se está masticando la comida.

Cuánto se debe comer.—Cuando se come despacio, el apetito disminuye gradualmente, y entonces la mayor parte de las personas saben detenerse á tiempo sin extralimitarse en la comida. Rara vez sucede que beba uno más agua que la necesaria ó hasta sentirse incómodo por efecto de un excesivo abuso de este líquido. Pues de igual modo es impropio comer exageradamente y hasta sentirse incapacitado para trabajar ó jugar después. Esto se llama glotonería. Los niños bien educados no deben dar lugar á que se les aplique esta mala nota.

Es de desearse que los que gocen desalud, coman con buen apetito á sus horas, y si esto no fuera posible, será debido, ya á la falta de ejercicio suficiente al aire libre, ya de haber tomado mucha merienda antes de la comida, ó ya, en fin, porque no se sientan bien y ello sea la causa del desgano.

Siempre que tengáis inapetencia, no habiendo una razón aparente que lo motive, trabajad más, jugad más al aire libre; y continuad de esta manera hasta que os venga la gana de comer, que generalmente aparece al poco tiempo.

Las comidas pesadas á deshoras de la noche son inconvenientes. No pocas veces, para estimular á los niños á tomar alimentos en las altas horas de la noche, hemos oído que se les dice: «Anda; come bien, y cuando te duermas verás á tus abuelitos....» Efectivamente, un estómago repleto produce pesadillas. ¡Cuánto mejor no sería para todos un almuerzo sano y sustancial! De éste derivamos la fuerza necesaria para cumplir nuestros trabajos durante el día.

Si os faltare el apetito para almorzar muy de mañana, levantaos más

temprano y salid á dar algunas carreritas al aire libre antes del almuerzo. En resumen, no es bueno para ningún joven, almorzar sin hacer antes algún ejercicio fuera de casa.

Las costumbres varían según las naciones.—Se sabe que los indios de Norte América tenían la costumbre de comer cuantas veces sentían hambre. Tal hábito no podría avenirse con la vida de los pueblos civilizados. En el norte de Europa se sirven ordinariamente tres comidas. La primera se llama el almuerzo, la segunda la comida ó merienda y la tercera la sopa (cena), comida ó té. Además de esto, las personas dedicadas á trabajos duros, toman otras meriendas de mañana y tarde, haciendo así cinco comidas al día. En el sud de Europa como en la América de origen español, se hacen ordinariamente dos comidas. Por la mañana el desayuno, que consiste en una taza de té, café ó chocolate y panecillos; poco antes del mediodía «el almuerzo» y por la tarde «la comida».

Cuándo se debe comer.—Las personas mayores toman sus comidas, por lo regular, á horas señaladas y no á otras, salvo raras exepciones; pero como los niños, cuando están entregados al estudio ó al juego, tienen hambre más á menudo, se les podrá dar la merienda después del mediodía, lo cual es necesario, tanto para satisfacer el apetito cuanto para el desarrollo físico. Mas se deberá evitar el exceso, á fin de que la merienda no los deje desganados para la hora de comer, en cuyo caso haría más daño que provecho.

Cuando se trabaja mucho, se siente hambre más frecuentemente que á otras horas. El que esto escribe recuerda una vez que, hallándose empeñado en la ascensión á una montaña, á cada paso que escalaba sentía hambre más y más: era debido al severo trabajo impuesto al cuerpo, el cual, al sentirse extenuado, tenía necesidad de los alimentos para la reparación de sus fuerzas.

¿Dos ó tres comidas?—En los pueblos que se sirven tres comidas, se ven hombres de estaturas más corpulentas y robustas; siendo éstos, según parece, los que pueblan hoy día una gran extensión del mundo.

Toda persona que se consagra á un excesivo trabajo corporal ó mental, ha menester de una alimentación considerable para su sustento.

Y es muy posible que los pueblos del sur de Europa y de la América del sud fueran más fuertes y mejor desarrollados, si en aquellas regiones se acostumbrara á tomar un desayuno sano y sustancial antes de dar principio á las faenas del día. Este es un tema digno de atención, porque deber de todos es el procurar que sus cuerpos gocen de buena salud, vigorosidad y belleza, hasta donde sea posible.

Del apetito.—Nos ha sido dado el apetito para obligarnos á buscar la comida que necesitamos para nuestro sustento, pues si no sintiéramos hambre y sed, nunca sabríamos cuándo requiere el cuerpo el alimento y la bebida; y hasta habría perezosos que no pusieran nada de su parte para procurarlos, ó que les importase poco prescindir de ellos, acabando por morir, puesto que el hambre no vendría á exigirles la alimentación. Mas no se nos ha dado para que, complaciéndolo tratemos sólo de halagar nuestros caprichos. El gusto es uno de los placeres más bajos de la vida.

Está bien que el alimento sano nos proporcione satisfacción; pero no debemos fijar todos nuestros sentidos en este placer, porque, al hacerlo así, nos rebajamos al nivel de los seres irracionales que nos rodean.

Hay gustos y apetitos que son naturales, al paso que otros pueden ser cultivados; y es un hecho muy extraño que muchas cosas que al principio eran repugnantes, llegan á ser á poco las más agradables, apegándonos tanto á ellas que ya no nos es dable resistir el afán con que las buscamos. Tal se observa á propósito del alcohol y del tabaco, que siendo para casi todos desagradables al principio, después de usados una sola vez, acabamos por habituarnos á ellos, siendo dominados por el vicio que en nosotros engendran. Por eso será bueno no probar esas cosas; pues esperamos que ningún niño que lea esta obrita, habrá de querer pasar por la vergüenza de verse convertido en esclavo de semejantes plantas y drogas venenosas, que no otra cosa son el alcohol y el tabaco.

Muy poco es el bien que hacen al mundo y mucho en cambio los males que ocasionan.

Es mejor, por lo tanto, no tocarlos para nada.

Del clima y la alimentación. — En las regiones frígidas del norte, los esquimales viven solamente de la grasa de la carne, y del aceite, porque es

todo lo que tienen á su alcance, estando ya habituados á este género de alimentación desde su niñez. Se ven obligados, además, á semejantes comidas para retener el calórico de sus cuerpos. En los países templados, y en los tropicales, los habitantes comen frutas, vegetales y arroz, lo que se debe á la facilidad con que en las citadas regiones se obtienen estos alimentos. Pero es muy posible que los esquimales fueran mejores si contaran para su alimentación con algunos de los granos, vegetales y frutas que se producen hacia el sud, y á su vez, que los habitantes de los trópicos fuesen más fuertes, si comiesen más trigo y maíz, así como también las frutas de la zona templada, y pescado y carne en sanas y frescas condiciones. Los alimentos salados nunca son tan provechosos para el sustento como los frescos.

CUESTIONARIO

1. ¿Por qué comemos?
2. ¿Qué hace la alimentación en nuestro cuerpo?
3. ¿Qué cosas deben comer los niños?
4. Nombrad algunos de los alimentos que produce la naturaleza.
5. ¿Cómo se debe tomar la comida?
6. Nombrad algunos alimentos que se deben evitar.
7. ¿Cuáles son las horas de comer acostumbradas en diferentes países?
8. ¿Deben comer los niños cuando tienen hambre?
9. ¿Para qué sirve el apetito?
10. ¿Qué influencia ejerce el clima en los alimentos que son necesarios?

UNA INSPECCION ESCOLAR EN 1768

Federico el Grande, fundador de la escuela popular en Prusia, cuyo sistema aún después de 133 años es todavía objeto de la atención del mundo pedagógico y ha servido de modelo á casi todos los estados del imperio, ordenó en 1768 una inspección, con informes detallados, de todas las escuelas de la monarquía, á fin de conocer su estado y de proceder en seguida á remediar sus males.

Es curioso saber que hoy, á pesar de las montañas de informes que se han producido y que existen en los archivos de Prusia, que todavía se encuentran en ellos cosas que prueban que la instrucción pública, á pesar de los años transcurridos, no ha conseguido depurarse de ciertos defectos é inconvenientes señalados en tan remota época.

Así, por ejemplo, un informe de la capital, Berlín, llama «grave perjuicio» la existencia de una cantidad de escuelas secundarias y clandestinas dirigidas por pastores corrompidos, soldados, comerciantes y «hasta por mujeres», sin método ni disciplina, ni control; que se impone suprimirlas y obligar á los padres á que manden sus hijos á escuelas oficiales; que convendría nombrar maestros á candidatos de teología, para los cuales la enseñanza sería la mejor preparación para el curato.

En una ciudad provincial hay división de la escuela en clase para niños que aun no saben leer y otra para los que ya lo saben, con horario fijo para el maestro; conferencias mensuales en casa del inspector y trimestrales en la casa municipal, cuyos protocolos se presentan anualmente á la autoridad. Los padres que faltan á su obligación son castigados. Se indica la conveniencia de no dejar á los candidatos más de 5 años en sus puestos, «para que no se vuelvan de mal humor ó embrutecidos»; de esta manera aumentará su número.

En consecuencia de los informes, se dispone la construcción de gran número de escuelas nuevas.

En muchas comarcas la pobreza es tal, que los padres no pueden pagar sirvientes y necesitan sus hijos para trabajos domésticos ó de campo. El estado dispone entonces la instalación de «cuidadores de ganado público», para que los niños puedan concurrir á la escuela, siquiera tres veces por semana, pero así mismo no logra su objeto.

General es la queja sobre maestros incapaces, porque no hay con qué costear buenos. Como la mayoría de ellos no saben escribir, se les obliga á seguir un curso de escritura á cargo del cura del lugar. A los pastores se les ordena predicar con frecuencia sobre educación, «por cuanto la instrucción pública es su principal misión».

Los inspectores, obligados á visitar todas las escuelas de aldea, encuentran mil dificultades para cumplir su man-

dato por faltar caballos en todas partes.

En la provincia de Pomerania las escuelas populares marchan perfectamente, pero hay el inconveniente en unas pocas, de que fueron construídas por los antepasados de los mismos maestros que continúan enseñando á pesar de ser «del todo incompetentes».

La división de las escuelas en las de verano y de invierno, en atención á las ocupaciones de los niños, se hace en muchísimos pueblos, pero para las últimas se echa mano de un cuerpo docente formado por «sirvientes, jardineros y soldados licenciados».

Desde el distrito de Koslín informan que la autoridad eclesiástica se da mucho trabajo para fomentar la escuela popular, pero que hay años en que no se consigue ni un maestro malo y la mayoría no sabe enseñar todo el plan, porque «se les ofrecen sueldos ínfimos ó ningunos», que no hay locales para escuelas, que las pocas quedan tan distantes que jamás hay alumnos con mal tiempo, que los padres y patrones no contribuyen con nada y opinan que los niños aprenden demasiado y no los obligan á concurrir á la escuela.

La absoluta insuficiencia de los sueldos que acuerda el municipio ó el vecindario, es la queja general y la causa de que nadie quiere ser maestro. Los que sacrificaron sus ocupaciones para dedicarse á la enseñanza, «gimen y se tuercen ahora de hambre». En la ciudad de Halberstadt las escuelas son buenas; solamente, el rector de la de San Martín «está atrasado de 40 años en la ciencia escolar».

No se puede conseguir que los padres manden en verano los niños á la escuela, sobre lo que el ministro Dorville propone de obligar á los padres pero el rey resuelve que: « si durante los tres meses de verano los niños son necesarios á sus padres, bastarán los nueve restantes para que reciban una instrucción regular ». Al mismo tiempo se dispone que, no siendo posible costear seminarios, los maestros de aldea deberán en verano concurrir varias veces á las clases de la ciudad para instruirse.

Se señala el inconveniente de que los jóvenes quieren todos seguir carreras liberales, más bien que de hacerse maestros de escuela; pero, por otra parte, se prueba que el maestro no puede vivir sin ejercer algún oficio al mismo tiempo.

Con tales informes á la vista, ordena el Rey que, siendo más urgente la organización de las escuelas primarias en el campo, á ellas debe socorrerse cuanto antes. « La mayoría de los niños no tiene idea de sus deberes; es menester darles buena educación moral y religiosa ».

En general fué la iniciativa de Federico el Grande el primer paso dado en pro de la reforma de la escuela popular. Mucho se hizo en su beneficio á pesar del tesoro exhausto por las prolongadas guerras, pero muchísimo más quedó por realizarse. El rey, contrariamente á la opinión de las clases dominantes de ser la ignorancia de la masa del pueblo una garantía de orden, había reconocido que el porvenir político y económico del estado dependía de la educación de todas, pero sobre todo de las clases populares.

ESTUDIO DE LA NATURALEZA

LA TORMENTA

Esta lección comprende dos partes: en la primera, los alumnos se ejercitan en describir una tormenta, utilizando las nociones adquiridas anteriormente y las observaciones que hayan podido hacer en diversas circnnstancias; la segunda parte tiene por objeto mostrarles, por simples experimentos, la analogía de la tormenta con los fenómenos eléctricos estudiados en los laboratorios de física.

Descripción de la tormenta. — ¿Cuándo se dice que hay tormenta?

—Cuándo truena y relampaguea.

—¿En qué signos se conoce que habrá tormenta?

—Se ven aparecer en el cielo nubes blancas, como copos de algodón que aumentan y se mezclan obscureciéndose. Una enorme nube negra parece elevarse en el horizonte. El tiempo está pesado. Los animales y la gente nerviosa experimentan un raro malestar.

—¿Cuáles son los fenómenos que acompañan generalmente á una tormenta?

—Primero llueve á grandes gotas; después de cada relámpago la lluvia redobla su violencia. O bien cae granizo. El viento sopla con fuerza, pasando bruscamente de una dirección á otra.

—¿Qué es un relámpago?

—Es una flecha de fuego resplandeciente, por lo general sinuosa y ramificada como las raíces de un árbol. Apenas se tiene tiempo de verle. Se dice: «rápido como el relámpago».

—¿Qué es el trueno?

—Es un ruido sordo, un estruendo formidable que sigue al relámpago después de un intervalo tanto más largo cnanto más lejana es la tormenta. Se dice á veces que *el trueno cae*, y se imaginan entonces que una gran masa ó bola de fuego, ó una flecha inflamada, viene á herir á las personas ó á los objetos fulminándolos. Todo es pura imaginación. Gentes que se creen bien informadas admiten que un fluído misterioso desciende de las nubes y circula en los cuerpos expuestos á la tormenta. *Semejante fluído no existe.* Tratemos de hacernos una idea más exacta del rayo.

EXPERIMENTOS SENCILLOS DE ELECTRICIDAD. — Caliento encima de una lámpara esta hoja de papel hasta que empieza á echar humo y á chamuscar. Altero su estado, sus propiedades, por cuanto se ha hecho más negra, más seca, más caliente. Mientras está caliente, la extiendo sobre la mesa y la froto enérgicamente con la palma de la mano ó con un pedazo de franela seca. Que uno de ustedes venga ahora á levantarla: experimenta una resistencia singular y nota una especie de crepitación.

Se obtendría el mismo resultado pasando con una plancha bien caliente á un papel cualquiera. La hoja de papel, sometida al experimento, se ve atraída violentamente por los cuerpos que la rodean: se fija en la pared, si se pone cerca de ella, se adhiere á la ropa del operador, se precipita sobre la mano que le aproximan, etc.

Para expresar en conjunto todos esos cambios de propiedades, se dice que está modificado el *estado eléctrico* de la hoja. Se dice también muy á menudo, pero más impropiamente, que la hoja está electrizada. Es por un abuso análogo de lenguaje que se dice que la sopa está caliente y el hielo frío, en lugar de decir que el hielo es menos caliente que la sopa, ó simplemente que el hielo y la sopa están á temperaturas diferentes.

CHISPA ELÉCTRICA. — Hago pasar muy próxima á esta llave una tira de papel cuyo estado eléctrico se ha modificado por el frotamiento (1). En el silencio de la clase, oímos pequeños ruidos secos. Si repiten la misma experiencia en la obscuridad, observarán ustedes que cada ruido corresponde á una chispa. Este es un hecho general. *Cuando se aproximan entre sí dos cuerpos, cuyos estados eléctricos son muy diferentes, se produce entre ambos una chispa más ó menos ruidosa*, á cuya continuación los dos cuerpos están en el mismo estado eléctrico. Los fluídos nada tienen que ver en esto.

COMPARACIÓN ENTRE LA CHISPA ELÉCTRICA Y EL RAYO.—Nuestros experimentos anteriores se referían á pequeñas tormentas, sin lluvia, viento, ni granizo. La hoja de papel se hallaba en el mismo estado que una nube tempestuosa, y podemos decir que la llave se ha fulminado. Un relámpago verdadero es una sucesión extremadamente larga de fuertes chispas eléctricas. El trueno es el ruido de esas chispas. Pero, ¿por qué tarda en oirse el ruido del trueno? ¿Por qué es prolongado y desigual? Sucede algunas veces sentir así un ruido algún tiempo después de haber visto lo que lo produjo—(martillazos, detonaciones lejanas de armas de fuego, etc.). El sonido, en efecto, se propaga con menos rapidez que la luz. Es por esto también que sentimos el ruido partido del relámpago más tarde que el ruido venido de abajo. Los ecos repiten además ese ruido y lo hacen retumbar.

PRINCIPIO DEL PARARRAYOS.— Repito el último experimento, pero haciendo pasar la hoja de papel por encima de una aguja. No se produce chispa ni chasquido: por consiguiente, los cuerpos que se aproximan á una punta, se ponen poco á poco en el mismo estado eléctrico que ella. Por esto es que se colocan encima de las casas esas puntas llamadas *pararrayos*. Si esas puntas están ligadas perfectamente por medio de una cadena ó una barra metálica á una toma de agua subterránea, se hallan siempre en el mismo estado eléctrico que los cuerpos inmediatos y reducen poco á poco á ese mismo estado á la nube tempestuosa. Pero si no se ha tomado esa precaución, las puntas se ponen en el mismo estado eléctrico que la nube, y el rayo estalla encima de ellas. Un pararrayos bien instalado protege; un pararrayos imperfecto aumenta el peligro. Los campanarios, los árboles elevados, son pararrayos imperfectos, de los cuales es necesario alejarse en tiempo de tormenta.

---

(1) Esto es lo que se llama ordinariamente el potencial eléctrico.

IMPRESIONES DE LA TORMENTA.—¿Cuáles son sus impresiones durante la tormenta? ¿Es razonable tener miedo al trueno cuando ha pasado el relámpago? *Observaciones*: La tormenta purifica la atmósfera y después de ella nos sentimos más dispuestos; prepara también ciertos alimentos necesarios á las plantas; el olor particular que se siente después de caer un rayo, es el de un gas benéfico. Exponer, por el contrario, los accidentes que acompañan á una tempestad.

MATERIAL DE LA LECCIÓN.—Una lámpara, una hoja de papel, una llave, una aguja.

RESUMEN DE LA LECCIÓN.—La tormenta es un fenómeno eléctrico.

El rayo es una larga sucesión de chispas cuyo brillo es el relámpago y el ruido el *trueno*. En cuanto al relámpago, ha desaparecido todo peligro. No debe temerse al trueno.

Los pararrayos protegen las viviendas cuando comunican con tomas de aguas subterráneas por medio de cadenas ó de barras metálicas.

Los árboles elevados, los campanarios, son pararrayos imperfectos. Es peligroso tomarlos por abrigo.

ENSEÑANZA MORAL Y CIVICA

PATRIOTISMO

RESPETO AL REGLAMENTO —RESPETO Á LA LEY.—Una mañana, estando ya en clase y cuando hacía como quince minutos que habíamos dado principio á las tarêas, entró en la escuela el niño José González y se acercó á pedirnos disculpa por encontrarse en retardo. Este incidente dió lugar á que se interrumpiese la lección de moral que me disponía á explicar, y dije á José: Mi amigo, ¿quiere usted irme á traer un folleto que está colgado y á la vista de todos los niños que lo deseen consultar, al fondo del salón? Sobre sus tapas verá usted escrita en grandes caracteres la palabra *reglamento*.

Conducido éste, dije al niño:

—Vea usted si la hora de entrada á la escuela está indicada en ese reglamento.

Nuestro alumno halló fácilmente el artículo de que se trataba, y que dice: «Las clases empiezan á las 11 en punto».

—Luego, mi querido González, le dije, ha incurrido usted en violación del reglamento y tendrá que ser castigado.

Dirá usted, sin duda, que la falta no es grave y que podría bien disculpársela. Entendámonos: seguramente, que si no se hubiese encontrado usted en retardo y estuviese seguro de que no lo volvería á hacer, cerraría los ojos y le declararía inocente, pero no puedo ser indulgente ante esa falta porque soy el responsable de la buena marcha de la escuela.

Si no dijese á usted nada, si no le censurase esa falta, le alentaría á repetirla. Sería al mismo tiempo autorizar á los otros á imitarlo. El retardo de un cuarto de hora hoy, será de media hora mañana; en lugar de un faltador, tendremos dos, luego cuatro, más tarde diez, veinte. Tanto valdría cerrar la escuela.

Notad, mis amigos, que yo estoy tan obligado como vosotros á observar el reglamento. ¿No estoy yo todos los días en mi puesto antes de la hora fijada? ¿Trato acaso de sustraerme á la regla?

En donde quiera que los hombres trabajan juntos, ya se trate de una escuela, de una fábrica, de una biblioteca, de un cuartel, de una sociedad grande ó pequeña y aún de un congreso, de una nación, es indispensable un reglamento.

Sin reglamento, todo marcha al revés y ese desorden es la anarquía.

En el estado el reglamento se llama *la ley*.

RESUMEN.—*Toda escuela bien tenida tiene su reglamento, el que fija las obligaciones de cada uno, maestros y alumnos.*

Una sociedad cualquiera tiene, como la escuela, necesidad de una regla, sin la cual el desorden y la anarquía reinarían.

EXTERIOR

REPUBLICA FRANCESA

ENSEÑANZA DE LA MORAL

De un informe publicado por L. Dessant en el «Bulletin de l' Inspection primaire», extraemos lo que sigue:

«Formando parte últimamente de una comisión de examen, preguntaba á una aspirante si había estudiado de moral la cuestión del valor. A su respuesta afirma-

tiva, le pedí me dijera lo que había retenido. Me dió una definición del valor muy aceptable, afirmándome que había tres clases de valor: valor civil, valor militar, valor moral. Sin exigirle una definición sobre la importancia de su clasificación, la hice citarme algunos ejemplos de valor. Esta vez también salvó muy bien la dificultad. Me atreví entonces á hacerle esta pregunta: «Ha hecho usted alguna vez actos de valor?» La aspirante me contempló con aire sorprendido, cavilando sin duda sobre la seriedad de mi pregunta. No obtuve absolutamente respuesta alguna. Intenté darle ánimo, diciéndole: «Lo que pregunto á usted no es muy difícil; reflexione, evoque sus recuerdos, seguramente debe haber dado usted prueba de valor más de una vez en su vida.» Asombro creciente de la aspirante, pero de respuesta nada.

Tuve que resignarme entonces á dirigirle algunas preguntas indiscretas: «¿Tiene usted miedo de la oscuridad? ¿No le ha sucedido, aunque lo tuviera, ir á buscar un objeto que necesitaba á una sala sin luz, hacer un servicio á su mamá que le obligaba á permanecer en una pieza oscura? ¿Tiene usted una hermanita? Le agradan á usted las golosinas? ¿No le ha sucedido verse obligada á partir alguna cosa con gran sentimiento de su paladar? ¿Nunca ha estado enferma? ¿Tuvo entonces que tomar pociones que no eran precisamente de su gusto? ¿Tuvo usted valor en esa circunstancia, ó le faltó éste?»

Y las respuestas no se hacían esperar. Convinimos, no obstante, que esos actos de valor no eran comparables al acto de abnegación del caballero D'Assas; fuimos de opinión que había grados en el valor y que, para llegar á dar pruebas de valor en en una circunstancia heroica, era bueno adiestrarse haciendo actos de valor en as mil circunstancias de la vida ordinaria.

En esta interrogación, había tocado un punto débil de la enseñanza moral en nuestras escuelas. La mayor parte del tiempo, en efecto, no se apela suficientemente á la experiencia personal de los niños. De lo cual resulta que esa enseñanza no ejerce siempre sobre la conducta la influencia que podría desearse. Si se adaptasen las lecciones á la vida de los niños, si se les indujese á recogerse sobre sí mismos, haciendo como un examen de conciencia, si se tomasen de su vida la mayor parte de los ejemplos con que se ilustran esas lecciones, la enseñanza de la moral ejercería una influencia benéfica en su conducta.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA

LOS MAESTROS DE INDIANA

El estado de Indiana acaba de fijar un mínimum en los sueldos de los maestros. El salario hasta hoy variaba según los condados, y esta diferencia en la remuneración de los maestros que procuraban mejorar su suerte provocaba una emigración constante. En adelante, se pagará á todos los maestros del estado según el grado de ciencia pedagógica determinado por su diploma, y el mínimum será 2 1/2 centavos por grado. Así, un maestro que haya obtenido 100 puntos en concurso recibirá 2.50 pesos por día; el que sólo hubiera conservado 95 puntos, 2.27 1/2 pesos y así por los demás.

Este sistema, dice el *Journal of Education*, tiene la ventaja de que el aspirante á maestro puede determinar por sí mismo el salario que ganará al entrar en la enseñanza.

SECCION OFICIAL

Del pago de las jubilaciones

Buenos Aires, enero 10 de 1902.—*Al señor presidente del consejo nacional de educación.*—Envío á usted copia legalizada de la ley número 4052, por la que se autoriza á ese consejo, para aplicar al pago de jubilaciones de maestros la parte necesaria del 5 % que se descuenta á los empleados y jubilados de su dependencia.

Saluda á usted atentamente.—*Barros*.

Enero 24 de 1902.—Acúsese recibo é insértese en el libro de resoluciones, con la nota de referencia; publicándose en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN.—GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

AUTORIZANDO AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, PARA APLICAR AL PAGO DE JUBILACIONES DE MAESTROS, LA PARTE NECESARIA DEL CINCO POR CIENTO QUE SE DESCUENTA Á LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA.

El senado y cámara de diputados de la nación argentina, reunidos en congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Artículo 1.º Mientras no sea sancionada la ley de montepío civil, autorízase al con-

sejo nacional de educación para aplicar al pago de las jubilaciones de maestros de instrucción primaria, la parte necesaria del cinco por ciento que se descuenta á los empleados de su dependencia en cumplimiento del artículo séptimo de la ley del presupuesto vigente.

Art. 2.° Apruébanse los pagos efectuados en la misma forma antes de la promulgación de la presente ley.

Art. 3.° Comuníquese al poder ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del congreso argentino, en Buenos Aires, á treinta de diciembre de mil novecientos uno.—JOSÉ E. URIBURU.—*B. Ocampo*, secretario del senado.—BENITO VILLANUEVA.—*Alejandro Sorondo*, secretario de la cámara de diputados.

Registrada bajo el número 4052.

División de instrucción pública.—Buenos Aires, enero 10 de 1902.—Téngase por ley de la nación; cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—ROCA.—JUAN E. SERÚ.

Es copia.—*Juan Igarzábal*, oficial mayor.

Informe del inspector de los territorios sobre las escuelas del Chaco y Formosa.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1901.—*Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gutiérrez.*—Tengo el agrado de informar al honorable consejo respecto á las principales escuelas del Chaco y Formosa que acabo de visitar.

Lo avanzado del año y las interrupciones de la navegación del Paraná y Paraguay, hanme impedido inspeccionarlas á todas.

Saludo al señor presidente con respeto y atención.—*Raúl B. Díaz.*

I

Acción informativa, acción técnica, acción social: he ahí las tres cimas de mi norte de inspección.

El honorable consejo conoce bien lo que existe en el Chaco y Formosa respecto á escuelas primarias. ¿Para qué presentarle eso mismo ante los ojos? ¿Qué ganarían dichos territorios?

Este informe se saldrá de las viejas huellas y no será un *pantallazo* de luz sobre cosas iluminadas muchas veces: lo que he hecho y lo que debe hacerse compondrán su trama.

II

LO QUE HE HECHO

Abrí el libro de «Inspección» en las escuelas de la Sábana, Resistencia, Molino, Vicentini, Tirol, 4.° Distrito, Colonia Popular, Benítez y Formosa.

Inicié la fundación de una «Biblioteca Escolar» en Resistencia, con el concurso de las autoridades, maestros y algunos padres de familia. Esto es un propósito ya realizado en Trelew y Concepción de la Sierra, en el que ha de insistirse tenazmente.

A pedido mío, los consejos escolares de la Sábana, Resistencia, Benítez y Formosa celebraron sesión extraordinaria.

Dí conferencias á los maestros en sus respectivas escuelas y algunas clases modelo.

En Formosa alquilé casa para una de las escuelas, resolviendo, así, la cuestión suscitada con motivo del funcionamiento de ambas en un solo edificio.

El libro «Inspección» contiene defectos y bondades observadas en cada escuela, direcciones metodológicas, disposiciones administrativas, trabajos á emprender, cosas á crear, aspiraciones elevadas: es una rueda impulsora, con puntas para los lerdos ó cansados, con freno para los lanzados en imprudente carrera, con pequeñas luces para los envueltos en sombras, con alientos para los buenos.

El maestro, por falta de libros y de estímulos intelectuales, se perpetúa en la rutina y pasa la vida sin que nuevos rayos de luz atraviesen su espíritu; el libro impuesto, aprobado ó no, y la página fija, siguen convirtiendo á las clases de lectura en clases de suplicio: para evitar esos males, fundóse la «Biblioteca Escolar».

La asamblea aprobó las siguientes conclusiones: Fundar una «Biblioteca» destinada únicamente á la ilustración de maestros y alumnos. Nombrar la siguiente comisión encargada de realizar ese propósito: presidente, doctor José María Navarro, secretario de la gobernación; secretario-tesorero, don Domingo Mantovani, director de la escuela de varones; vocales, señoras Idalina L. de Tello y Rita A. de Sustaita y señorita Aida E. Zolezzi, directora de la escuela de niñas. Nombrar socios honorarios al señor gobernador del Chaco, coronel Enrique Luzuriaga y al señor juez letrado, doctor Jorge E. Tello. Los libros serán cuidadosnmente elegidos, de acuerdo con los fines que se persiguen. Abrir una suscripción que se elevó á $ 200 m/n. Solicitar la cooperación del consejo nacional y de las personas amantes de la educación primaria.

En las sesiones que celebraron los consejos, inspiré las siguientes medidas: *a)* Ensayar el año venidero la inscripción á domicilio, debiendo la persona que la practique imponer á cada padre, tutor ó encargado, de sus deberes y responsabilidad legal. *b)* Levantar en febrero, con el concurso de los maestros y autoridades, el censo escolar. *c)* Dar útiles sólo á los alumnos indigentes. Los hijos de padres pudientes deben pagarlos á precio de factura, en caso de que no haya librerías donde puedan comprarlos. Propender, con tino, á que esta disposición pase á las costumbres populares. *d)* Inscribir á todos los niños en edad escolar, concurran ó no á las escuelas públicas. *e)* Tomar medidas á fin de impedir que se retiren alumnos de las escuelas sin causa justificada. *f)* Hacer cumplir el mandato legal sobre enseñanza obligatoria. *g)* Inaugurar las conferencias pedagógicas *parroquiales*, en marzo de 1902. A falta de un inspector nacional puede inaugurarlas el presidente del consejo escolar del distrito, debiendo la asamblea de maestros, en dicho acto, elegir su presidente. *h)* Proponer maestros normales en vez de maestros sin título, etc.

En las conferencias de maestros, ó en simples conversaciones, procuré levantar sus almas con la palanca del propio entusiasmo, estimularlos, apartándoles estorbos del camino, mostrándoles estrellas lejanas que se acercan, oasis con cisternas y sombras en el desierto humano; procuré, igualmente, sobreexcitar y robustecer el sentimiento de confraternidad profesional, entre ellos.

Sí; una corriente estable de ideas nuevas; una corriente estable de entusiasmo y estímulo; una fuerza permanente que les levante *hacia arriba* el alma y los ojos: eso necesitan.

II

LO QUE DEBE HACERSE

La Sábana.—Construir un nuevo salón.

Resistencia—Edificio fiscal: Componer el marco de algunas ventanas, y colocar los vidrios que hacen falta. Hacer una letrina para el personal y un *orinador* para los alumnos. Carpir el terreno, sacar la capa de ladrillos rotos que lo cubre y nivelarlo. Dar más profundidad al pozo y colocar una bomba para evitar á los alumnos el acarreo del agua.

Suministrar herramientas y semillas en cantidad suficiente para una sección de veinte alumnos, que podrían consagrarse á la práctica agrícola.

Escuela de niñas.—Edificio particular: Cambiar el piso y componer el techo en los grados 1.°, 2.° y 4.°. Colocar persianas en los grados 3.° y 4.°. Nombrar dos maestras normales en reemplazo de las maestras de 2.° grado y 1.° inferior.

El molino.—Construir un edificio. Nombrar otra maestra para formar 3.er grado.

Vicentini.—Casa fiscal: Abrir una puerta en la ventana de 1.er grado, que da al sud oeste. Calzar el pozo. Colocar la campana de modo que sirva para llamar los niños á la escuela, y cambiar las clases. Nombrar otra maestra para formar 3.er grado.

Tirol.—Edificio fiscal: Blanquearlo por dentro y colocar seis vidrios. Activar la construcción de dos piezas, cuyo costo se calcula en $ 1581,38, para lo cual fué autorizado el consejo escolar de Resistencia.

Colonia Popular.—Construir una casa y abandonar el rancho que hoy se alquila por $ 35. Don Alejo Delfino, vecino principal del paraje, donará dos hectáreas de terreno.

4.° distrito.—Casa fiscal: Hacer un salón de clase de los dos cuartitos actuales, y dos piezas contiguas para el director. Alambrar el terreno.

Benitez. — Construir un edificio, con ayuda del vecindario. Dividir la escuela mixta en una de varones y otra de niñas.

Formosa, escuela de varones.—Reemplazar á la ayudante supernumeraria por una maestra normal. Trasladar á una escuela rural á don Rodolfo Espinosa y nombrar, en su reemplazo, á una buena maestra, elegida en Corrientes.

Escuela de niñas.—Edificio fiscal: Efectuar en las vacaciones las reparaciones que necesitan. Reemplazar al maestro supernumerario de 1.er grado inferior por una buena maestra normal y también á la maestra interina de 1.° superior.

El Potrero.—Darle un ayudante para formar 2.° grado.

Riacho Formosa.—No tiene grandes necesidades.

III

El movimiento de niños en las escuelas visitadas es, en general, pequeño, debido á la estrechez de las casas, á la falta de maestros, á la negligencia ú ocupaciones imprescindibles de algunos padres y á la inactividad y falta de energía de ciertos consejos.

Es de esperar que, con las medidas proyectadas para 1902, se poblarán más las escuelas.

LOCALIDADES	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS			TOTAL	MAESTROS		TOTAL	ALUMNOS PRESENTES		TOTAL	
	V	M	Ambos sexos		V	M		V	M		
Chaco Austral											
La Sábana	—	—	1	1	—	2	2	30	25	55	Visitada: Día 7 Octub.
Resistencia—E. de Varones	1	--	—	1	1	4	5	109	—	109	» 15-16 »
» —E. de Niñas	—	1	--	1	—	5	5	—	84	84	» 17-18 »
El Molino	—	—	1	1	—	2	2	32	29	61	» 19 »
Puerto Vicentini	—	—	1	1	—	2	2	34	24	58	» 21 »
4.° Distrito de Resistencia	—	—	1	1	1	—	1	4	2	6	Día de lluvia 25 »
Tirol	—	—	1	1	2	—	2	21	24	45	Visitada: 22 »
Colonia Popular	—	—	1	1	2	—	2	14	18	32	» 23 »
Benítez	—	-	1	1	—	2	2	25	19	44	» 26 »
Margarita Belén	—	—	1	1	1	—	1	11	8	19	» 27 »
	1	1	8	10	7	17	24	280	233	513	
Formosa											
Pueblo Formosa	1	1	—	2	4	5	9	109	92	201	Visitada: Nbre. 4 y 5
Riacho Formosa	—	—	1	1	1	--	1	13	13	26	» » 6
El Potrero	—	—	1	1	1	—	1	17	9	26	» » 8
	1	1	2	4	6	5	11	139	114	253	

(*) Escuelas no visitadas: seis del Chaco y cuatro de Formosa.

IV

El personal docente se ha seleccionado mucho durante los últimos cuatro años, pero aún falta que podarlo y robustecerlo con valentía, para que cumpla mejor sus serios deberes.

Gracias á esa selección relativa, algunas escuelas se han puesto en marcha, correspondiendo la vanguardia á las del Molino y Resistencia, en el Chaco, y á las de Formosa en el territorio de este nombre; pero otras continúan atacadas por una aguda parálisis profesional.

Para mayor ilustración, acompaño el siguiente cuadro en que condenso mi opinión respecto á los maestros.

NOMBRE Y APELLIDO	Edad	NACIONALIDAD	Servicios en los Territorios	Servicios en la República	Título	Preparación especial	Habilidad	Entusiasmo	Métodos de enseñanza
Domingo Mantovani	43	Italiano	2 años	4	—	B	R	G	R
Herminia Gómez	26	Argentina	5 »	8	M. N.	R	P	P	R
Teodolinda Lotero	23	»	4 »	6	M. N.	B	R	R	B
Nicanora A. de Mantovani	42	Oriental	2 »	4	—	R	—	P	—
Dálila Lotero	19	Argentina	2 »	2	M. N.	B	B	G	B
Aída E. Zolezzi	23	»	5 »	5	M. N.	B	B	G	B
María E. Gómez	29	»	4 »	10	M. N.	B	R	B	B
Jovita Semino	21	»	3 »	3	M. N.	B	R	B	B
Angela Lasso de la Vega	29	Española	10 »	10	-	A. R.	P	P	M
Juana Lagraña	29	Argentina	10 »	10	—	A. R.	P	P	M
María Belmira de Grandi	22	»	4 »	7	M. N.	B	B	G	B
María Antonia de Grandi	19	»	4 »	4	M. N.	B	B	B	B
Luisa S. de Mousnier	39	Francesa	5 »	5	—	A. R.	P	B	M
Rosa B. de del Prado	18	Argentina	2 »	2	—	M	N	P	M
Ramón Acosta	—	»	1 »	—	M. N.	R	A. R.	R	R
Santiago Bermúdez	—	»	1 »	—	—	R	A. R.	R	A. R.
Ramón Castillo	—	»	1 »	—	—	A. R.	P	R	M
Tristán Iglesias	--	Español	1 »	—	—	R	P	R	M
Cecilia B. de Serén	58	Francesa	11 »	11	—	A. R.	P	G	M
Josefa Lema	21	Argentina	2 »	2	M. N.	R	R	A. R.	R
Augusto Schurr	—	—	—	—	-	A. R.	N	N	M
Francisco Agostini	48	Austriaco	3 »	3	-	A. R.	P	B	M
Justa M. Zarsgoza	34	Argentina	1 »	8	M. N.	R	R	B	R
Carmen Galliker Cáceres	18	»	2 »	2	—	M	N	R	M
Lucas Aballay	28	Argentino	2 »	4	P. N.	B	R	R	B
Silvano A. López	28	»	10 »	10	M. N.	R	P	P	R
Antonio Saraceni	26	Italiano	3 »	3	--	R	R	B	R
Rodolfo Espinosa	24	Argentino	2 »	2	M. N.	A. R.	P	P	A. R.
Maria Abate	16	»	1 »	1	—	M	N	N	M
Luisa A. Semorille	29	»	9 »	9	M. N.	B	B	G	B
Rosario Semorille	28	»	8 »	8	—	R	A. R.	R	R
Gertrudis L. B. de Cáceres	33	»	6 »	9	M. N.	R	A. R.	R	R
María Expectación Luque	21	»	4 »	4	—	A R.	P	P	M
Mariano F. Cunha	—	»	—	—	M. N.	R	R	B	R
Aurora Alvarez de Aballay	20	»	2 »	3	M. N.	R	R	B	B

V

Las dos escuelas elementales (1) funcionaban en el único edificio allí existente, la de varones de 7 á 11 a. m. y la de niñas de 2 á 5 1/2 p. m.

Para dar estabilidad é independencia á cada escuela y evitar á la de niñas la molestia causada por el calor desde agosto á diciembre, firmé, previa autorización, y de acuerdo con el consejo escolar, el siguiente contrato:

«El señor Raúl B. Díaz, en representación del consejo nacional de educación, y don Pedro Bonaccio, por sí, convienen en el siguiente contrato de locación:

«1.° El señor Bonaccio alquila a consejo nacional, con destino á escuela pública una casa de su propiedad ubicada en la calle San Martín esquina Comercio. Consta de un gran salón y de siete piezas bien aireadas é iluminadas, con cocina y w. c.; los pisos son de cemento portland y los cielo-rasos de madera; toda la casa está perfectamente blanqueada y pintada.

«2.° El señor Bonaccio se compromete á poner persianas de madera en las ventanas, antes del 1.° de febrero de 1902.

3.° El consejo nacional de educación se obliga á pagarle el alquiler mensual de *cien pesos m/n de curso legal* ($ 100).

4.° Este contrato durará dos años, á contar desde el 1.° de febrero próximo venidero, teniendo el consejo nacional derecho á rescindirlo antes, en caso de disponer de casa propia.

5.° Las reparaciones necesarias del edificio correrán por cuenta del propietario.

6.° Para el fiel cumplimiento de lo estipulado, firmamos tres copias de un tenor, en Formosa, á los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos uno». (Véase el original en el anexo).

VI

RESOLUCIONES

1. Aprobar el contrato de locación firmado por don Pedro Bonaccio y el inspector de territorios, inserto en el anexo.

2. Tener presentes las necesidades relativas á edificación y nombramiento de maestros en las escuelas existentes, para llenarlas en la medida qué permita la nueva ley de presupuesto.

3. Trasladar á Colonia Clorinda al maestro normal don Rodolfo Espinosa, actual ayudante de la escuela de varones de Formosa, debiendo el consejo escolar proponer reemplazante. (El 27 de febrero de 1901 nombróse director de esa escuela á don Javier Marazzo, quien no la abrió ni reside en esa colonia).

4. Dividir la escuela mixta de Benítez en una de varones y otra de niñas, siempre que el vecindario y autoridades faciliten local ó construyan casa para una de ellas.

5. Dejar subsistente el consejo de Benítez y extender su jurisdicción hasta Margarita Belén, que dista 7 kilómetros.

6. Publicar el presente informe:

El señor Raúl B. Díaz, inspector nacional de escuelas, en representación del consejo nacional de educación, y don Pedro Bonaccio, por sí, convienen en el siguiente contrato de locación:

1.° El señor Bonaccio alquila al consejo nacional de educación con destino á escuela pública una casa de su propiedad, ubicada en la calle San Martín esquina Comercio. Consta de un gran salón y de siete piezas bien aireadas é iluminadas con cocina y w. c.; los pisos son de cemento portland y los cielo-rasos de madera; toda la casa está perfectamente blanqueada y pintada.

2.° El señor Bonaccio se compromete á poner persianas de madera en las ventanas, antes del 1.° de febrero de 1902.

3.° El consejo nacional de educación se obliga á pagarle el alquiler mensual de *cien pesos moneda nacional de curso legal* ($ 100 m/n).

4.° Este contrato durará dos años, á contar desde el 1.° de febrero próximo venidero, teniendo el consejo nacional derecho á rescindirlo antes, en caso de disponer de casa propia.

5.° Las reparaciones necesarias del edificio correrán por cuenta del propietario.

6.° Para el fiel cumplimiento de lo estipulado, firmamos tres copias de un tenor, en Formosa, á los *nueve días del mes de noviembre de mil novecientos uno.* —*Raúl B. Díaz.*—*P. Bonaccio.*

Buenos Aires, febrero 7 de 1902. — De acuerdo con lo manifestado por la inspección de territorios nacionales, se resuelve:

1.° Aprobar el contrato de locación celebrado entre el inspector de territorios don Raúl B. Díaz, en representación de este consejo, y don Pedro Bonaccio, de la casa de propiedad de este último, situada en Formosa, calle San Martín, esquina á la de Comercio, por el alquiler mensual de cien pesos moneda nacional ($ 100 m/n) y dentro de las condiciones estipuladas.

2.° Dejar subsistente el consejo escolar de Benítez y extender su jurisdicción hasta Margarita Belén.

3.° Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda, anotar y publicar este expediente.—GUTIÉRREZ.—*Santiago López*, Prosecretario.

(1) De Formosa.

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 5.ª

Día 21 de enero de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Auxiliares de secretaría á los señores Leopoldo Morillo y Raúl Castañeda, y escribiente al señor Ricardo Reyes, todos á contar desde el 1.º del corriente.

Escribiente de secretaría, á contar desde el 20 del corriente, al señor Pablo Córdoba.

Para la escuela mixta de «La Florencia» (Formosa), con carácter de interinos:

Director, al señor Leopoldo Golpe, con antigüedad al 18 de octubre del año 1901; y ayudante al señor Antonio M. Ceballos, á contar desde el 1.º de marzo próximo.

Aprobar:

Expediente 163.—La inversión de la suma de $ 50 en el franqueo de la correspondencia oficial del honorable consejo durante la primera quincena del corriente mes y mandar pagar por tesorería á la orden del señor contador, $ 50 para igual objeto durante la segunda quincena.

Expediente 5417.—La planilla de gastos efectuados por el depósito durante los meses de septiembre y octubre del año próximo pasado.

Expediente 5332.—El balance de caja, que hasta el 16 de noviembre del año próximo pasado eleva el consejo escolar de colonia Bouvier.

Expediente 144.—La liquidación formulada por el arquitecto inspector respecto al edificio escolar construído por los señores F. R. Rojas y C.ª, en la calle Rioja entre Salcedo y Brasil, que arroja á favor de los expresados contratistas la suma de $ 170.880,35, que les será abonado á su debido tiempo, de acuerdo con las clá usulas establecidas en el contrato respectivo y convenio últimamente celebrado.

Autorizar:

Al jefe del depósito, para vender todo el fierro viejo que tenga en esa oficina.

Al mismo, para abonar con los $ 1000 que se le entregan mensualmente para gastos, las cantidades acordadas como viático á los empleados de esa oficina.

Al señor presidente para extender los nombramientos de empleados que figuran en el nuevo presupuesto y que ya están prestando servicio por resoluciones anteriores del honorable consejo.

Expediente 5559.—Al consejo escolar de Coronel Pringles, para invertir la suma de $ 15,47 en la conducción de útiles escolares, á que hace referencia y que se encuentran en «Buena Parada».

Expediente 5603.—Al depósito para adquirir quinientos ejemplares de cada uno de los cuadernos y el mismo número de las colecciones de planchas sueltas para la enseñanza del dibujo que ofrece el señor Mackay, al precio indicado y con el descuento del 10 %.

Expediente 4111 ½.—Pasar este expediente al consejo escolar 19.º, para que exija de la propietaria de la casa calle Castro Barros número 83, señora Corina R. de Belgrano, el cumplimiento del contrato como está resuelto, pudiendo ocupar la mencionada propiedad la escuela para que está destinada, como lo indica en la nota de la fecha dicho consejo escolar.

Expediente 5532.—No hacer lugar al reclamo interpuesto por los señores Tagliaferro y Curti, respecto á la licitación á que hacen referencia.

Expediente 5375.—Contestar al consejo escolar 12.º que esta corporación reconoce la buena voluntad y laboriosidad que revela su informe correspondiente al año próximo pasado, y que, sin perjuicio de proveer oportunamente á algunas de sus indicaciones, sin embargo, no hallándose de acuerdo con determinadas apreciaciones que contiene, no juzga conveniente autorizar su publicación.

Expediente 106—Dirigir nota al ministerio de obras públicas, manifestándole la conveniencia de gestionar la rebaja de la cuota de los servicios de aguas corrientes y cloacas, que actualmente abona este consejo, por las casas ocupadas por escuelas.

Expediente 126.—Ordenar á la contaduría suspenda, hasta nueva resolución, la liquidación de $ 20 por alquiler de la casa ocupada por la escuela de General Frías (Chaco), remitiéndose copia de la nota de fojas 1 al director de la misma, señor Manuel I. Mercado, para que informe á la mayor brevedad.

Mandar pagar:

Expediente 4404.—Al consejo de educación de Corrientes, por subvención nacional correspondiente á la primera cuota del edificio escolar que se construye en San Miguel $ 2.044,44.

Expediente 5589.—A los señores F. R. Rojas y C.ª, importe de los intereses por un año sobre la cantidad de $ 286.097,41, que se les liquida de acuerdo con la resolución de fecha 21 del corriente, $ 21.056,77.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.— *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 6.ª

Día 24 de enero de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 5045.—Nombrar vocal del consejo escolar de Posadas al señor Nicolás Faraone, en reemplazo del señor Jacinto Reca, cuya renuncia se acepta.

De los 10.000 pesos que consigna el presupuesto del corriente año para la confección, redacción, etc., etc., de un código de instrucción primaria, mandar pagar la suma de 5.000 pesos, para ser distribuída en la forma acordada, entre los señores vocales que han tomado parte en su confección.

Expediente 5183.—Pase este expediente al arquitecto inspector para que proceda de conformidad con su informe de fecha 18 del corriente, respecto á la sustitución de los techos de vidrio por toldos en la escuela superior de varones del consejo escolar 16.º.

Autorizar:

Espediente 179.—Al señor presidente, para resolver sobre el pago de certificados provisionales por obras que hayan sido autorizadas por el consejo.

Expediente 5267.—Al mismo, para resolver en este expediente de acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda.

Debiendo entrar en vigencia desde el 1.º de marzo próximo el horario alterno, y siendo necesario facilitar á los niños la concurrencia á la escuela, el consejo nacional de educación resuelve:

Artículo 1.º Las escuelas que tengan alumnos de los grados elementales y superiores, harán la inscripción en dichos grados de acuerdo con la que tenían en abril del año próximo pasado, destinándolos á las salas más chicas de la escuela, y reservando las mayores para recibir en ellas á los niños de los grados infantiles.

Art. 2.º La inscripción en la forma prescripta por el artículo anterior, durará hasta el 30 de abril, pudiendo los directores después de esa fecha, si aun tuviere capacidad la escuela para mayor número, continuar recibiendo más alumnos de los grados 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, y asignarles los salones que más convenga.

Art. 3.º Cuando los alumnos de una clase de 1.º ó 2.º grado pasen de 25, se comenzará á formar otra sección de horario alterno, siempre que las demás se encuentren en el mismo caso; pero si en las demás la inscripción no llegase á dicho número, los nuevos alumnos serán destinados á ellas.

Art. 4.º Si, pasado el mes de abril, la asistencia media de los niños de una clase no llegase á 50 entre las dos secciones, se refundirán las dos en una, y sin perjuicio de seguir inscribienno los niños que se presenten, á fin de formar la segunda sección del horario alterno.

Art. 5.º Los directores de escuela comunicarán á su respectivo consejo escolar cuáles son los maestros que dejen ó hayan dejado, por cualquier circunstancia, de tener á su cargo clase de horario alterno, á los efectos del artículo 11 de la resolución del consejo nacional, de fecha 12 de septiembre próximo pasado, sobre programas y horarios de las escuelas comunes.

Art. 6.º Quedan encargados los consejos escolares de llevar á cada maestro de su dependencia una foja detallada del servicio que presten en las clases de horario alterno, y de suprimir de las planillas de sueldos, cuando dejen de prestarlo, el aumento de sueldo que por tal concepto se les hace.

Art. 7.º Insértese en el libro de resoluciones, comuníquese y publíquese.

Considerando:

Que la importancia de las obligaciones contraídas con motivo de la edificación escolar, así como lo abultado de las sumas invertidas durante el año anterior en reparaciones de edificios escolares, obligaron al consejo nacional á limitar, por este año, estas últimas á las que tuviesen el carácter de necesidad imperiosa, dejando las demás para mejor oportunidad;

Que adoptada esa resolución, y con motivo de nuevos pedidos, se expidió la circular número 43 del año próximo pasado, ratificándola y exponiendo sus fundamentos ineludibles;

Que, á pesar de estos antecedentes, los pedidos de reparaciones se han iniciado nuevamente por sumas de consideración, principalmente bajo la forma de ampliación de las que han sido autorizadas;

Que tales ampliaciones, por lo avanzado del tiempo en que se inician, y por la circunstancia de hallarse ya contratadas las obras, no pueden ser sacadas á licitación, lo que importaría, probablemente, un doble recargo;

Que, además de las razones anteriormente expuestas, los resultados del censo

que acaba de levantarse imponen al consejo nacional el deber primordial de reservar todos sus recursos para consagrarlos preferentemente á la ampliación de los servicios escolares, se resuelve:

1.° Recomendar á los consejos escolares que no den curso á ninguna petición relativa á nuevas reparaciones en las escuelas ó á ampliación de las ya autorizadas, por cuenta del consejo nacional.

2.° Circúlese, insértese en el libro de resoluciones, y publíquese.

Expediente 4893.—Comunicar á quienes corresponda, la jubilación acordada por superior decreto de fecha 23 del corriente, á la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 11.°, señorita Julia Grenier, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Acuerdo:

Artículo 1.° Declarar desierto el concurso de libros de texto para la enseñanza de la geografía, convocado en virtud de la resolución de 14 de mayo de 1901.

Art. 2.° Llamar á nuevo concurso para la indicada materia, bajo las siguientes condiciones:

1.° Los textos que se presenten á concurso deberán comprender el programa de 4.°, 5.° y 6.° grado; estar escritos en un lenguaje sencillo y ser acompañados de ilustraciones (mapas, manera de dibujarlos con sus montañas, ríos, ciudades, edificios notables, vegetales, animales y peculiaridades de cada región, país ó provincia).

2.° Este concurso tendrá lugar el 1.° de junio del corriente año y los textos aprobados servirán para los años 1903, 1904 y 1905.

3.° El consejo nacional tomará en compra dos mil quinientos ejemplares de cada uno de los dos libros que merezcan su adopción como textos para las escuelas comunes.

Art. 3.° Los libros que se presenten á concurso serán examinados directamente por el consejo nacional y no se admitirá ningún texto ya desestimado en otro concurso, á no ser que se haya modificado de acuerdo con las exigencias de la presente resolución.

Art. 4.° Quedan subsistentes los artículos 4.° y 5.° y primera parte del 6.°, del acuerdo de 9 de mayo de 1900, y 3.° y 4.° de la resolución de mayo 14 de 1901 (1).

Art. 5.° Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y publíquese.

Mandar pagar:

Expediente 1619.—Al ayudante de la escuela de Bernasconi, señor Belisario Correa, importe de un pasaje para trasladarse á su destino, $ 50.

Expediente 4364.—Al señor Vicente F. González, importe de fletes por transporte de libros y útiles para la escuela de La Florencia, $ 300,20.

Expediente 99.—A las obras de salubridad, por servicios durante el último trimestre del año próximo pasado, 5.479.05.

Expediente 85.—A «La Conservadora» por el 2.° semestre del año próximo pasado, $ 25.

Expediente 127.—A la compañía primitiva de gas, por consumo en el último semestre, $ 394.71.

Expediente 5600.—A Alejo Rúas, por trabajos de lonería, $ 80.

Expediente 142. — A la Compañía sud americana de billetes de banco, por impresiones, $ 505,50.

Expediente 164.—A Bernardo Bas y C.ª, mazas indias, $ 132.

Expediente 199.—A José Moraschi y C.ª, bibliotecas, $ 790.

Expediente 191.—A Miguel Quaglio, reparaciones, $ 55.

Se levanta la sesión á las 3 y 30 p. m. —José María Gutiérrez, presidente.— *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 7.ª

Día 28 de enero de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

---

(1) Los artículos del acuerdo de 9 de mayo de 1900, á que se alude, son:

Art 4.° Los autores ó editores quedan comprometidos á lo siguiente:

a) A fijar el precio de su libro para la venta en detalle, bajo el concepto de que se dejará fuera de concurso el texto cuyo precio, á juicio del consejo nacional de educación, resultare excesivo; á menos que el autor ó editor acepten el que el consejo señalare.

b) A verificar la impresión con los caracteres en el papel y encuadernación y, en su caso, con las láminas correctas que indique el consejo.

Art. 5.° No hallándose el texto en las condiciones expresadas ó comprobándose que su expendio se verifica á más alto precio del establecido, caducará la aprobación que se otorgue.

Art. 6.° Podrá haber hasta dos textos aprobados en cada una de las asignaturas que lo requieran.

Y los de la resolución de 14 de mayo de 1901, á que también se alude son:

Art. 3.° Queda prohibido durante el presente año escolar el uso de texto alguno de geografía, debiendo los maestros, de acuerdo con los directores de sus escuelas, dar cumplimiento al programa de la misma asignatura, con el empleo constante del material auxiliar de dicha enseñanza.

Art. 4.° La inspección técnica vigilará constantemente la aplicación del presente acuerdo, y dirigirá al consejo nacional, á fines de julio y mediados de noviembre un informe sobre el estado de la enseñanza geográfica en todas las escuelas de su dependencia.

AUSENTES CON LICENCIA
Avellaneda
Zubiaur

Expediente 32.—Contestar al consejo escolar 21.° que de acuerdo con lo informado por la inspección técnica y el cuerpo médico escolar, se concederá el permiso definitivo para el funcionamiento de las escuelas particulares situadas en la calle Santa Fe 4502, y Gorriti 950, tan pronto como se coloquen los filtros que han sido indicados.

Expediente 193.—Manifestar al consejo escolar 8.° las deficiencias notadas en algunas escuelas particulares que funcionan en su jurisdicción, á fin de que tome las medidas del caso para subsanarlas.

Expediente 954.—Estar á lo resuelto con fecha 4 de noviembre del año próximo pasado, respecto á lo solicitado por el consejo escolar 20 °, á fin de que este consejo gestione del directorio del banco hipotecario nacional la cesión del terreno que se destinará al edificio de una escuela.

Expediente 5598.—Aprobar la inversión de la suma de $ 750, dada por la inspección de territorios en pago del viático de tres maestros que prestan servicio en el Neuquen.

Autorizar:

Expediente 101.—Al consejo escolar 15.°, para tomar en locación la casa calle Rivadavia número 6163, de propiedad de la señora Ramona M. de Herce, por la suma de $ 200 mensuales, con el objeto de trasladar á ella la escuela número 3.

El contrato será por cuatro años, siendo por cuenta de la propietaria el pago de todos los impuestos, así como el importe de las reparaciones que deben ejecutarse y que son las siguientes:

I. Blanqueo general del edificio.

II. Construir dos claraboyas y dos mingitorios.

III. Embaldosar parte del segundo patio y colocar dos lavatorios.

Expediente 89.—Al mismo, para tomar en locación, con contrato por tres años y mediante el alquiler mensual de $ 230, la casa de propiedad del señor Ricardo Dios, sita en la calle Bogotá número 3119, para trasladar á ella la escuela número 1.

Los impuestos serán por cuenta del propietario, así como el importe de las refacciones que deberán ejecutarse y que son las siguientes:

I. Demoler tabiques en las piezas 2.ª y 3.ª, á fin de habilitar dos salones en vez de las tres piezas que actualmente existen.

II. Habilitar un salón más en el fondo de la casa.

III. Conexión de las aguas corrientes.

IV. Construcción de water closets, y dos claraboyas.

Expediente 5247.—Aprobar la suspensión por un mes, sin goce de sueldo, del preceptor de la escuela superior de varones, señor Belisario Cañas Hernández, ordenada por el consejo escolar 6.°

Expediente 69.—Reservar este expediente hasta que se haga efectiva la reincorporación del señor Tomás Martín al personal docente de las escuelas de la capital, comunicándose esta resolución al consejo escolar 19.°

Mandar pagar:

Expediente 156.—Al señor Manuel Ferrari, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Cruz, por la segunda quincena del mes de junio de 1901 y segundo semestre del mismo año, $ 390.

Expediente 253.—La planilla de sueldos y otros gastos del personal del honorable consejo, por el mes de la fecha, $ 28.349,60,

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión, á las 3 y 30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Santiago López*, prosecretario.

Sesión 8.ª

Día 31 de enero de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

AUSENTES CON LICENCIA
Avellaneda
Zubiaur

Expediente 8.—No hacer lugar al reclamo de haberes interpuesto por el maestro de la escuela elemental de varones de Formosa, señor M. Florencio Cunha.

Expediente 274.—Asignar al procurador señor Florentino del Castillo, el juzgado de lo civil de reciente creación á cargo del doctor Matías Godoy; quedando dicho procurador, bajo todo concepto, en igualdad de condiciones con los demás procuradores del honorable consejo.

Autorizar:

Expediente 3109—Al consejo escolar 8.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 241,97, importe de la mitad del costo de la mampara que ha de colocarse en la escuela de la calle Santa Rosalía número 861, cuyo propietario abonará la otra mitad, debiendo al desocuparse la casa reponerse en el mismo estado en que fué entregada.

Expediente 80.—Al consejo escolar 1.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 565 en la compostura de bancos y pequeñas reparaciones que necesita la escuela superior de niñas, de acuerdo con el presupuesto presentado por don Luis Tosi.

Expediente 229.—Autorizar al arquitecto inspector para ordenar la ejecución de las reparaciones urgentes que es necesario efectuar en la escuela de la calle Cuba número 2051 (consejo escolar 16.°), de acuerdo con el presupuesto adjunto, cuyo importe es de $ 562,80.

Expediente 1102. —Acusar recibo de la nota del ministerio de instrucción pública, en que comunica que por superior decreto de fecha 14 del corriente, le ha sido acordada una licencia por todo el presente año escolar, al señor vocal del honorable consejo, doctor José B. Zubiaur.

Dirigir la nota acordada á los consejos de educación de Salta y San Juan, sobre rendición de cuentas relativas á la subvención nacional.

Expediente 234.—No hacer lugar á la autorización solicitada por el consejo escolar 2.°, para adquirir un número de ejemplares del cuadro histórico de la «Batalla de Caseros».

Expediente 114.—Autorizar al consejo escolar 14.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 400 que se abonarán como indemnización, á la propietaria de la casa que ocupó la escuela número 9, señora Paz C. de Fernández Blanco, quedando igualmente autorizado para incluir en la planilla correspondiente la cantidad de $ 373 por alquileres que se reclaman de la mencionada casa, sita en la calle Ecuador número 631.

Expediente 216.—Asignar el sobresueldo mensual de $ 30 al director de la escuela de varones de Chos Malal, señor Lucindo Martínez, á fin de que dicte una clase nocturna de enseñanza primaria, á los soldados del regimiento 7.° de caballería de línea, que está de guarnición en dicho punto.

Expediente 165.—Autorizar al consejo escolar 16.°, para que de fondos de matrícula abone los gastos que ocasione el arreglo del toldo de la escuela número 6.

Expediente 4631.—Nombrar vocal del consejo escolar de Chos Malal, al doctor Andrés Herrera, en reemplazo del señor Fernando Lannes.

Expediente 5261—Reponer en su empleo á la profesora de dibujo de la escuela superior de niñas del consejo escolar 22.°, señorita Magdalena M Arellano, con derecho á percibir sueldo desde el 1.° de diciembre próximo pasado, no pudiendo reincorporarse á las clases sin un nuevo reconocimiento del cuerpo médico escolar.

Expediente 5482. — Suspender en el ejercicio de sus funciones, por un mes sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 11.°, señor Luciano Schilling, en vista de sus continuas inasistencias injustificadas.

Expediente 5601.—Notificar al director de la escuela de Trelew, señor Thames Alderete, deposite en la tesorería de este consejo la suma de $ 150 que tiene en su poder y que, por error, fué liquidada en concepto de alquileres, haciéndole saber al mismo tiempo, que no le es posible á este consejo acceder á la subvención para casa que solicita, por cuanto se opone á ello la disposición general de fecha 19 de julio de 1900, que prohibe expresa y terminantemente esta clase de concesiones.

Mandar pagar:

Expediente 5050.—Al señor Eduardo Peruchi, por fletes, $ 880.

Expediente 291.—La planilla de sueldos y otros gastos de la escuela de niñas de Santa Rosa de Toay, por agosto de 1901, $ 308,30.

Expediente 3361 y agregados.—A la gobernación de Santa Cruz, por una tonelada de carbón, suministrada á la escuela de dicho punto, $ 40.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Santiago López*, prosecretario.

SESIÓN 9.ª

Día 4 de febrero de 1902.

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIAS
Avellaneda
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Aprobar:

Expediente 223.— El balance de caja que por el 2.° semestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar de Itacarú Aré.

Expediente 208. — El balance de caja, que por los meses de junio á diciembre inclusive del año próximo pasado eleva el consejo escolar de Victoria.

Expediente 279. — Nombrar vocal del consejo escolar de Colonia Bouvier al señor Emilio Muller, en reemplazo del señor Francisco Kullak, que renunció.

Autorizar:

Expediente 241. — Al consejo escolar 14.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 55 en las pequeñas reparaciones que necesita la escuela número 1, calle Caridad número 227.

Expediente 2383.— Al consejo escolar 11.°, para abonar del fondo de matrículas el sueldo de la profesora de labores de

las escuelas números 1, 3 y 4, señorita Itala Borra, durante el corriente año escolar.

Expediente 254. — Al consejo escolar 19.°, para prorrogar por dos años más el contrato de locación de la casa de propiedad, de la señora Antonia D. de Espasandín, siempre que ésta construya un salón más como lo ofrece, debiendo abonarse $ 25 sobre el actual alquiler á contar desde la fecha en que sea entregado al servicio el expresado salón que se levantará al frente del edificio ocupado por la escuela número 9, calle Castro Barros número 573.

Expediente 187 1/2.— Al consejo escolar 5.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 400, con la que contribuirá á las reparaciones que deberán ejecutarse en la casa ocupada por la escuela número 2, de la calle Cuyo número 2523, quedando al mismo tiempo facultado para celebrar un contrato de locación, por el término de tres años con el propietario de la expresada finca, señor Pedro J. Paeta, teniendo presente en ese acto las disposiciones dictadas por este consejo.

Expediente 4395.— Al consejo escolar 16.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma anual de $ 100 con destino á costear el alumbrado á gas del local de aquél y de las dos escuelas superiores de su dependencia.

Expediente 192 1/2. — Al consejo escolar 20.°, para renovar por cuatro años más el contrato de locación de la casa ocupada por la escuela número 7, siempre que el propietario de la misma, señor Fortunato Battilana, ejecute las mejoras que ofrece.

El alquiler mensual se aumentará hasta la cantidad de $ 140 y empezará á correr desde el día que terminen las obras á que se hace referencia.

Expediente 290. — Manifestar al ministerio de instrucción pública, que este consejo lamenta no poder acceder á la provisión de útiles solicitada por el obispado del Paraná, por no haber partida en el presupuesto vigente á que imputar el gasto.

Expediente 289. — Aceptar el ofrecimiento que hace el propietario de la casa Ushuaia número 480, ocupada por la escuela número 4 del consejo escolar 21.° señor M. Massón, de rebajar $ 40 del alquiler de la expresada finca, para costear con ellos la habitación de la directora del establecimiento.

Expediente 287.—Conceder la permuta solicitada por la subpreceptora de la escuela número 4, del consejo escolar 9.° y la ayudante de la número 2 del 16.°, señoritas Amelia Piacentini y Elisa L. Pohle, respectivamente, conservando la categoría de sus empleos.

Expediente 5283.—Reconsiderar la resolución de fecha 17 de diciembre de 1901, disponiendo que el toldo que ha de colocarse en la escuela número 6 del consejo escolar 20 °, sea pagado por este consejo y no con fondos provenientes de matrículas como se había ordenado por la citada resolución.

Mandar pagar:

Expediente 272.—La planilla de sueldos de jubilados por enero próximo pasado, $ 7.609.

Expediente 316.—Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de la capital, por enero próximo pasado, pesos 303.721,39.

Expediente 212. — Al señor Federico Coulón, importe de sus haberes como despachante de carga, desde el día 10 hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado, $ 113,33.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente — *Santiago López*, prosecretario.

SESIÓN 10.ª

Día 7 de febrero de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTES CON LICENCIA
Avellaneda
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Aprobar.

Expediente 5328. — La rendición de cuenta de matrículas y eventuales que por el mes de octubre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 22.°.

Expediente 65.—La rendición de cuentas eventuales que por el 4.° trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 16.°.

Expediente 320.—Acusar recibo de la nota de la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, en que da cuenta de que el vicepresidente del consejo doctor Mariano Pinedo, ha asumido las funciones de presidente de la corporación.

Expediente 2117.—De acuerdo con lo informado por contaduría, no hacer lugar al reclamo de haberes interpuesto por la ayudante suplente de la escuela superior de varones del consejo escolar 22.°, Carlota Morteo.

Expediente 173.—Nombrar ayudante de

la escuela número 3 del consejo escolar 20.°, al maestro normal señor Jenaro Pereyra, quien percibirá sueldo desde el 1.° de marzo próximo.

Autorizar:

Al señor presidente, para disponer de la suma de $ 200 en pago de servicios extraordinarios de un empleado encargado de copiar la memoria anual del honorable consejo.

Expediente 329.—Al consejo escolar 2.°, para invertir del fondo de matrículas $ 200 en el arreglo de bancos, pizarrones y armarios de las escuelas de su dependencia.

Expediente 340.—Al consejo escolar 4.°, para invertir del fondo de matrículas $ 230 en las reparaciones que se efectuarán en las escuelas, superior de varones número B y número 2.

Expediente 341.—Al consejo escolar 4.°, para invertir del fondo de matrículas $ 131 en las reparaciones que se efectuarán en el edificio que ocupa la escuela número 9.

Expediente 231.—Al consejo escolar 11.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 648.50, ó sea la mitad del importe de las reparaciones que necesita la escuela número 3, cuya otra mitad deberá abonar el propietario de la casa en que funciona la misma, Belgrano número 977.

Expediente 324.—Acusar recibo de la nota del ministerio del interior en que comunica haber encomendado las funciones municipales al consejo escolar de Santa Rosa de Toay.

Expediente 1044.—Autorizar al consejo escolar 9.°, para firmar un contrato de locación, por el término de tres años, de las dos casas de la calle Posadas números 245 y 247, siempre que el alquiler de ambas sea de $ 280 y por cuenta del propietario el pago de todos los impuestos.

Expediente 213.—Manifestar al consejo escolar 8.°, que se sirva buscar un local adecuado para trasladar á él la escuela número 8.°, por cuanto la casa en que ésta funciona no ofrece las garantías requeridas para su funcionamiento, quedando por lo tanto terminada la locación de la expresada casa ubicada en la calle San José número 1753.

Expediente 2334.—Aceptar las denuncias de bienes vacantes interpuestas, asignándose al denunciante señor José R. Pérez el 10 % y á los señores Pinto y Reepen el 10 % igualmente sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 103.—Autorizar al consejo escolar 15.°, para ordenar la instalación de cañerías para el servicio de aguas corrientes de las escuelas superiores del mismo, cuyo importe está presupuestado en la suma de $ 565.25, quedando facultado al mismo tiempo para proceder á la demolición y venta de la torre con su molino y depósito, dando oportunamente cuenta del resultado de esta operación.

Mandar pagar:

Expediente 303.—A Alfredo Forjas, por carretaje, $ 300.

Expediente 201.—Al ferrocarril Central Norte, por fletes, $ 3,13.

Expediente 237.—A Laborde y C.ª, por instalaciones eléctricas $ oro 883 y $ m/n 13,44.

Expediente 291.—A Olavarry é hijos, por bancos $ 1.125,60.

Expediente 336.—A J. Moraschi, por muebles, $ 1.234.

Expediente 296.—A Hofman y Stocker, por útiles $ 295.

Expediente 209.—A. L. Castelli y hermanos, por tribunas, $ 213,30.

Expediente 196.—A. A. Gauthier, por reparaciones, $ 2.900.

Expediente 159.—A. N. Parisi, por reparaciones, $ 1.500.

Expediente 219.—A Bartram y Rall, por ventilador, $ 77,31.

Expediente 4811.—A J. Marchi y C.ª, por pararrayos, $ 150.

Expediente 222.—Al Patronato de la Infancia, por subscripción, $ 120.

Expediente 220.—A J. Peuser, por útiles, $ 239,50.

Expediente 153.—A la compañía francesa del ferrocarril de Santa Fe, por fletes, $ 8,50.

Expediente 5533.—Al ferrocarril Argentino del Norte, por fletes, $ 35.

Expediente 5362.—Al ferrocarril Córdoba y Rosario, por fletes, $ 557,01.

Expediente 344.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones, $ 1.256.

Expediente 256.—A M. Mihanovich, por fletes, $ 17.10.

Expediente 204.—A E. Lepage, por artículos fotográficos, $ oro 2 y $ m/n 34.

Expediente 319.—A Prudent hermanos y J. Moetzel, por subscripción, $ 16.

Expediente 5115 y agregados.—A don Juan S. Simonazzi, por obras de albañilería en la escuela de la calle Cabildo número 3465, $ 8.300.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión siendo las 3.30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Santiago López*, prosecretario.

Sesión 11.ª

Día 14 de febrero de 1902

PRESENTES — Presidente

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación

Avellaneda
Ruiz de los Llanos
AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur
AUSENTE CON AVISO
Vivanco

el acta de la anterior. En seguida el honorable consejo resolvió: Expediente 3573 y agregados.—De acuerdo con lo informado por la oficina judicial, dejar en suspenso la reclamación entablada por el señor Emilio Fulle como apoderado del señor Carlos Gabaglio, hasta que el recurrente exhiba la prueba á que hace referencia el señor abogado.

Autorizar:

Expediente 238. — Al consejo escolar 21.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 160 en levantar un tabique de madera en la escuela superior de niñas, calle Santa Fe 3277.

Expediente 376.—Al señor inspector de territorios, para emprender un viaje de inspección al Chubut, librándose orden á la tesorería para que se le entreguen $ 600 en calidad de viático.

Expediente 3390.—Comunicar á quienes corresponda, la jubilación acordada por superior decreto de fecha 7 del corriente, al preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.°, señor Antonio Friol y Palou, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 378.—Aceptar, por ser más ventajosa, la propuesta presentada por la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco para la impresión y encuadernación de las leyes, decretos y resoluciones sobre instrucción primaria, de acuerdo con las bases formuladas al efecto al precio de $ 43 el pliego de 16 páginas y $ 120 por encuadernación.

Expediente 368.—Aprobar el proceder del señor gobernador del territorio del Chubut al comisionar al vocal del consejo escolar de Rawson señor Guillermo M. Williams, para que expida las matrículas á los niños del distrito, pidiéndole, al mismo tiempo, proponga candidatos para reorganizar el consejo escolar mencionado.

Expediente 374.—Nombrar encargado escolar de Colonia Sarmiento al señor Walter Jones, en reemplazo del señor Francisco Pietrobelli, que no reside en dicha localidad.

Expediente 5240.—Aprobar el contrato de locación celebrado entre el inspector de territorios don Raúl B. Díaz, en representación de este consejo, y don Pedro Bonaccio, de la casa de propiedad de este último, situada en Formosa, calle San Martín esquina Comercio, por el alquiler mensual de $ 100 y dentro de las condiciones estipuladas.

II. Dejar subsistente el consejo escolar de Benítez y extender su jurisdicción hasta Margarita Belén.

Expediente 4777.—Dirigir nota al ministerio de instrucción pública pidiéndole autorización para adquirir la propiedad en que actualmente funciona la escuela del Palmar, perteneciente á don Juan M. Rossi, por la suma de $ 1.300, haciéndose saber esta resolución al consejo escolar de Resistencia, en el concepto de que se acepta la donación de $ 200 á que se hace referencia, con más los 55.000 ladrillos y dos hectáreas de terreno que ofrece el mencionado señor Rossi, cuya entrega y escrituración se efectuará en su debido tiempo.

Mandar pagar:

Expediente 5115.—Al señor Juan S. Simonazzi, por obras efectuadas en la escuela de la calle Cabildo número 3465, pesos 4.293,52.

Expediente 176 y agregados.—Al señor Marcelino Zabala, por alquileres de la casa que ocupa la escuela de Intendente Alvear, correspondientes á los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1901, $ 90.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Santiago López*, prosecretario.

SESIÓN 12.ª

Día 18 de febrero de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el honorable consejo resolvió: Dirigir nota al señor contador, pidiéndole manifieste la suma que hainvertido este consejo durante el año próximo pasado, en el pago de substitutos de empleados que disfrutaban de licencia con goce de sueldo.

Expedientes 69 y 254.—Estar á lo resuelto en estos expedientes del consejo escolar 19.°.

Expediente 5465 1/2.—Nombrar ayudante de la escuela de niñas de Formosa, á la maestra normal señorita Erlinda Evrat.

Expediente 227.—Suspender la liquidación de haberes al maestro del regimiento 12 de infantería de línea, señor Arturo Lozano, en vista de haber hecho abandono de su puesto.

Expediente 4344.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, no hacer lugar al reclamo de haberes

formulado por la señorita Bronuen Berwyn.

Aprobar:

Expediente 305.—El balance de caja que hasta el 31 de diciembre próximo pasado, eleva el consejo escolar de General Vedia.

Expediente 298.—El balance de caja que por el mes de diciembre del año próximo pasado eleva al consejo escolar de Concepción.

Expediente 306.—El balance de caja que por el segundo semestre del año próximo pasado., eleva el consejo escolar de Resistencia.

Expediente 300.—El balance de caja que por el año próximo pasado eleva el consejo escolar de San Javier.

Expediente 66.—La rendición de cuentas de matrículas que por el 4.° trimestre, del año próximo pasado, eleva el consejo escolar 16.°

Expediente 330.—Manifestar al consejo escolar 1.° que, sin desconocer el fundamento de las razones aducidas por la directora de la escuela superior de niñas pidiendo el ascenso á preceptoras de varias empleadas, se ha resuelto reservar la consideración de este asunto para mejor oportunidad.

Expediente 389.—Contestar al consejo escolar 8.° que no es posible acceder al nombramiento de un auxiliar para la secretaría del mismo, por cuanto no se considera necesario dicho empleado.

Autorizar:

Expediente 2830 y agregados.—Al consejo escolar de Concepción (Misiones), para tomar en locación, con contrato por dos años, la casa de propiedad de don José Francisco Ayala (en condominio con la testamentaría Arriban) mediante el alquiler mensual de $ 50 y con destino á la escuela de varones.

Expediente 157.—Al consejo escolar de Posadas para renovar, por un término que no exceda de dos años, los contratos de locación de las casas ocupadas por las escuelas de «La Picada» y mixta, siempre que sus propietarios ejecuten las reparaciones necesarias.

II. En cuanto á las refacciones indispensables de los edificios fiscales, deberá enviar el expresado consejo escolar un presupuesto detallado de las que cada uno de ellos requiera para resolver respecto de su ejecución.

Manifestar al mismo consejo escolar que no es posible acceder á los nombramientos, ascensos, aumento de sueldo y creación de una nueva escuela en Posadas, que solicita, por cuanto no lo permite el presupuesto vigente.

Expediente 4831.—Contestar al consejo escolar 4.° que no es posible elevar la categoría de la escuela número 8, hasta tanto puedan conocerse las condiciones en que quedan todas las escuelas con la implantación del horario alterno.

Mandar pagar:

Expediente 424.—Al director de la escuela del crucero «Buenos Aires», por sus haberes correspondientes al mes de enero, próximo pasado, $ 152.

Expediente 377.—Al señor vocal del honorable consejo, doctor José B. Zubiaur, por sus haberes, viático y compensación correspondiente á los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, $ 2.550.

Expediente 403.—A don Juan Treglia, por saldo del valor del terreno que se le compró en la calle Lavalle número 2366, $ 22.437,50.

Expediente 309.—A Loval Mulcahay, por reintegro de pago de impuestos municipales, $ 140.

Se levantó la sesión siendo las 4.30 p. m. —JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.— *Santiago López*, prosecretario.

SESIÓN 13.ª

Día 21 de febrero de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 451.—Manifestar al consejo escolar 8.°, en la consulta que al respecto formula, que los maestros quedan en idénticas condiciones que cualquier ciudadano comprendido en los artículos 96 y 102 de la ley número 4031 sobre servicio militar.

Autorizar:

Expediente 3391.—Al consejo escolar 5.°, para ivertir del fondo de matrículas hasta $ 430 ó sea el importe de la tercera parte del total de las reparaciones que se efectuarán en la escuela número 3, calle Lavalle número 2635, que funciona en casa de propiedad particular.

Expediente 112.—Al consejo escolar 14.°, para nombrar un portero con destino á la escuela número 3 y con el sueldo mensual de $ 30.

Expediente 438.—No hacer lugar á la compra de ejemplares del «Plano Catastral de la República Argentina» que ofrece el señor Jorge Lesser.

Expediente 445. — Conceder licencia por quince días, con goce de sueldo, á contar desde el 1.° de marzo próximo, á

la ayudante de la escuela de niñas de Resistencia, señora Angela Lasso de la Vega.

Expediente 5513.—No hacer lugar al aumento de alquiler que solicita la propietaria de la casa que ocupa la escuela número 3 del consejo escolar 16.°, de acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda.

Expediente 437.—Nombrar la comisión examinadora, para tomar exámenes á los aluunos libres, en la siguiente forma:

Presidente: señora Leonor R. de Mithieux.

Vocales: señores Guillermo Navarro, Rafael T. Banchs, Ramón Gené y Enrique Codino.

Pasar este expediente á la expresada comisión, á sus efectos.

Mandar pagar:

Expediente 407.—A la ayudante de la escuela número 1 del consejo escolar 3.°, señorita Amalia Azzmonte sus haberes por enero próximo pasado, $ 100.

Expediente 462.—Al personal docente de las escuelas de la Pampa, por sus haberes y otros gastos correspondientes á los meses de enero y febrero últimos, $ 6.690.

Expediente 23.—Al consejo general de educación de Santa Fe, por subvención nacional correspondiente al 3.° cuatrimestre del año próximo pasado, $ 39.860,67.

Expediente 136.—Al consejo general de educación de Catamarca, por subvención nacional correspondiente á planillas adicionales del 1.° y 2.° cuatrimestre del año próximo pasado, $ 120.

Expediente 135.—Al consejo general de educación de Catamarca, por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre del año próximo pasado, $ 16.590,94.

Expediente 6066.—Al señor Carlos Castillo, por sus honorarios como denunciante de bienes vacantes, $ 2.236,39.

Expediente 4468.—A don Carlos Monteverde, por sus honorarios como denunciante de bienes vacantes, $ 157,46.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Santiago López*, prosecretario.

Sesión 14.ª

Da 25 de febrero de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 364.—Directora de la escuela número 4 del consejo escolar 19.°, á la maestra normal señorita Adelaida M. Gigena, en reemplazo de la señora María D. de Lanza, que falleció, debiendo llenarse la vacante que aquélla deja en la número 1 con la empleada de más que existe en la número 6.

Expediente 364. — Subpreceptor de la número 7 del mismo consejo escolar, al ayudante de 1.ª de la mencionada escuela, señor Desiderio Yarverry.

Manifestar al referido consejo escolar que, al designar á la segunda en terna para la dirección de la escuela número 4, se ha tenido en cuenta, además de la competencia, los años de servicio que tiene prestados, agregando que no es posible acceder al ascenso para el cargo de preceptor, por cuanto está excedida la partida del presupuesto relativa á preceptores, habiéndose dispuesto tomar nota del expresado ascenso, á fin de hacerlo efectivo cuando sea posible.

Expediente 4165.—Comunicar á quienes corresponda, la jubilación acordada por superior decreto de fecha 18 del corriente al preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 2.°, señor Miguel Borí, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Nombrar profesoras especiales para las escuelas que oportunamente se les designará, á las siguientes personas:

Señorita Siomara Palacios......	de	música
» Inés Zamorano..........	»	dibujo
» Luisa Roussel............	»	francés
Señora Angela M. de Muro....	»	labores

Expediente 475 1/2.—Autorizar al depósito para ordenar la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio que ocupa, mediante la suma de $ 135.

Expediente 440.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, se aprueba la liquidación practicada por la contaduría respecto á las obras efectuadas en el edificio escolar calle Rioja número 850, debiendo abonarse el saldo de pesos 64.887,75 en las condiciones del contrato general de edificación, según se ha estipulado, previa deducción de lo que importan las refacciones ejecutadas, que se abonarán al contado, á cuyo objeto se formulará la nueva liquidación que corresponde, asentándose en el libro respectivo las constancias á que se refiere la comisión de hacienda.

Expediente 192 1/2.—Estar á lo resuelto en fecha febrero 4 respecto á lo solicitado por el propietario de la casa ocupada por la escuela número 7 del consejo escolar 20.°, señor Fortunato Battilana.

Expediente 1014 y agregado.—Manifestar al consejo escolar de La Sábana que no es posible acceder al pedido de ampliación

del edificio ocupado por la escuela de esa localidad.

Expediente 5126.—Transcribir para su conocimiento al consejo escolar 18.°, lo informado por el cuerpo médico escolar respecto al director de la escuela número 1, señor Ramón Arrieta.

Expediente 322.—Publicar en EL MONITOR el informe correspondiente al año próximo pasado del consejo escolar 13.°.

Expediente 3229 y agregado.—Visto el expediente promovido por el consejo escolar 12.°, y á objeto de que la distribución del local de las escuelas no perjudique los fines de la esencial destinación de estas últimas, sin que esto importe reconocer que las autoridades escolares están obligadas en ningún caso á proporcionar alojamiento á los directores, se resuelve:

1.° La habitación de los mencionados directores en las escuelas de propiedad fiscal, será la que les haya sido expresamente destinada, según el plano del edificio respectivo.

2.° En los casos en que esa destinación no haya sido prevista, ó resultase dudosa, se determinará, por las reglas que se establecen á continuación, aplicables también á las escuelas oficiales que ocupan edificios particulares:

a) En ningún caso la dirección podrá disponer de mayor número de habitaciones, que el de las salas ocupadas por las clases;

b) En las casas que ofrezcan mayor comodidad, á juicio de los consejos escolares la dirección podrá utilizar hasta cuatro piezas, incluso la de servicio;

c) En los edificios que tengan amplitud satisfactoria, á juicio de los consejos escolares, podrá concederse á la dirección una pieza más;

d) La parte más importante, mejor iluminada y ventilada se ocupará por las clases;

e) En la distribución de las aulas, las salas más espaciosas serán destinadas á los dos primeros grados; y las de menor capacidad á las otras por orden sucesivo, de manera que las más reducidas se ocupen por los grados superiores, salvo el caso en que la asistencia á estos últimos fuese tan numerosa como en los demás.

3.° Los consejos escolares están encargados de aplicar las anteriores disposiciones á todas las escuelas, sin excepción.

4.° En las escuelas superiores de niñas, no podrá habitar, fuera del esposo de la directora, en su caso, ninguna persona mayor del sexo masculino, con excepción del servicio.

5.° Circúlese, regístrese en el libro de resoluciones y publíquese.

Mandar pagar:

A. Nicolás Parisi, por reparaciones, expedientes, 179, 4706, 4637, 4111 1/2, 5124, 5183 y 5474, $ 8.536,94.

Expediente 5267.— A Miguel Quaglio, por reparación $ 998.

Expediente 397.—A Curt Berger y C.ª, por útiles, $ 453,70.

Expediente 211.—A Manuel Bernárdez, por 150 ejemplares de «Buenos Aires al Iguazú», $ 450.

Expediente 235. — A Sánchez Pastor y C.ª, por tinta, $ 66,90.

Expediente 396.—A José Moraschi, por bibliotecas y tableros, $ 1.739,50.

Expediente 383.—A Pedro Salles, por escobas, $ 99.

Expediente 384.—A Pablo Abreu y C.°, cajas sólidas, $ 495.

A H. C. Bustamante, por bancos Slöjd, $ 6.044.

Expediente 236.—A N. Mihanovich, por fletes, $ 306,26.

Expediente 5363.—Al F. C. C. Córdoba por fletes, $ 567,04.

Expediente 200.—Al F. C. del Sud, por fletes, $ 9,14.

Expediente 337. — A Luis Castelli y Hnos., por tribunas, $ 379,20.

Expediente 444. — A Prudent Hnos. y Moetzel, por 25 ejemplares de la «Historia civil de Jujuy», $ 100.

Expediente 349.—A Hoffmam, por sillas $ 159.

Expediente 339.—A Francisco Burghi, por artículos de ferretería y pintura, pesos 1.321,11.

Expediente 5474. — A Alejandro Gouthier, por reparaciones, $ 3.232,80.

Expediente 5536. — A la gobernación de Misiones, por fletes y gastos, pesos 894,26.

Expediente 342.—A Esteban Sanguinetti, por reintegro de pago de impuestos, $ 84.

Expediente 110. — Al consejo general de educación de San Luis, por subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre del año próximo pasado, $ 8.847,47.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m. — JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Santiago López*, prosecretario.

Informe del consejo escolar 13.°, correspondiente al año 1901

Buenos Aires, enero 15 de 1901.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gu-*

tiérrez.—Tengo el agrado de dirigirme á usted, elevando al honorable consejo de su muy digna presidencia, el resumen de las promociones anuales correspondiente á las escuelas de este consejo, como asimismo el informe anual prescripto por el artículo 143 del reglamento general.—Saluda á usted atentamente.—AGUSTÍN R. CAFFAPENA. —*A. Lamarque.*

Buenos Aires, febrero 4 de 1902.—Informe la inspección técnica. — *Santiago López*, prosecretario.

Expediente número 322, consejo escolar 13.º.—Buenos Aires, febrero 12 de 1902. —Señor inspector ténico general.—El informe anual que eleva el consejo 13.º, pone de manifiesto, con claridad y sencillez, la labor efectuada durante el año próximo pasado, por aquella corporación, y señala las necesidades que deben llenarse para extender los beneficios de la educación á todos los barrios de su jurisdicción. Para conseguir este fin propone la creación de nuevas escuelas en los parajes que indica, y la construcción de edificios apropiados. Señala también la necesidad de ejecutar obras en varios edificios escolares, para evitar los perjuicios que les ha ocasionado el levantamiento sucesivo de las calles.

La fundación de «sociedades cooperadoras de la educación» ha dado por resultado la instalación de una biblioteca y museo. Sería de desear que dichas sociedades se propagasen para que al mismo tiempo que el fomento y la formación de bibliotecas y museos, procurasen la provisión de calzado y ropa á los niños pobres para que puedan aprovechar de los beneficios de la escuela, de la biblioteca y del museo.

El resumen adjunto de las promociones anuales, arroja 36 % de alumnos aplazados y 11 % de insuficientes: de los primeros corresponden 24 % al primer grado, los cuales pasarán á cursar la sección B. del mismo.

A fin de que la labor del consejo escolar 13.º, sea conocida y sirva de estímulo, creo que el honorable consejo podría disponer que dicho informe sea publicado en EL MONITOR.—Saluda á usted atentamente.— *Jaime Fornells.*

—

Febrero 14 de 1902.—Como lo expresa el inspector seccional, podría publicarse el precedente informe. — *Esteban Lamadrid.*

—

Buenos Aires, febrero 25 1902.—Publíquese archívese.—GUTIÉRREZ, presidente. —*Santiago López*, prosecretario.

INFORME ANUAL DEL CONSEJO ESCOLAR 13.º

Estado de la instrucción

Por medio de comisiones nombradas de su seno, el consejo que me cabe el honor de presidir, ha inspeccionado durante el año transcurrido, todas las escuelas que cuenta en su extensa jurisdicción, y muy especialmente ha reiterado sus visitas al acercarse la época de los exámenes. Tengo encargo de declarar en nombre del consejo, y lo hago gustoso también, en el mío propio, que no nos encontramos descontentos del progreso manifestado en las escuelas.

El establecimiento de nuevos programas, podía haber originado algún retroceso en la enseñanza, como es muy acertado suponer, porque toda innovación implica dificultades y tropiezos en sus comienzos; sin embargo, de la observación practicada por este consejo se deduce que el progreso educacional existe, y durante este año se ha hecho extensible en la generalidad de las escuelas.

La labor desarrollada por el personal docente es también digna de mención, pues todo él ha puesto de su parte el mayor empeño para dar cumplimiento fiel á sus deberes.

La asistencia de alumnos á las escuelas, si bien no es tal como debiera serlo, dado el número de niños en edad escolar que existe en la parroquia, no es menos cierto que ha aumentado en cantidad sensible, y que para este año, contando con los horarios alternos, suponemos y esperamos un aumento de importancia.

Aunque el número de matrículas gratis parezca exagerado—y lo es á juicio de este consejo—debo manifestar que se han expedido en tal carácter exigiendo todos los requisitos que indica la ley, y si algo modera el disgusto de esa cantidad de matrículas gratis es el placer de no haber omitido esfuerzo para ampliar y hacer partícipes de los beneficios de la educación al mayor número de anafalbetos, muchos de los cuales por desidia de sus padres, ó por carencia de recursos pecuniarios, permanecen alejados de las casas de educación.

Sin embargo, este consejo no ha de omitir sacrificio alguno á fin de obtener un crecimiento rápido y proporcional de inscriptos, objetivo tanto más fácil de alcanzar, cuanto que en esta especialísima parroquia se ve que año tras año aumenta la inscripción de una manera inusitada.

Creación de nuevas escuelas

Si bien el establecimiento del horario alterno satisfará en cierto modo, la urgente

necesidad de escuelas en esta sección de municipio, pues cada día es más notable la diferencia entre el número de los niños que deben concurrir á la escuela, y el de los matriculados, cree este consejo que se impone la necesidad de crear nuevas escuelas, ubicándolas en puntos determinados de la parroquia, allí precisamente donde su necesidad es más sentida.

Por eso la preocupación de este consejo consiste en establecer las escuelas en los sitios de su jurisdicción que más las necesiten por su población escolar, á fin de que no exista por parte de los padres, el menor motivo para no educar á sus hijos.

Cree pues, que sería indispensable ubicar tres nuevas escuelas, de las clases y en los sitios siguientes: 1.ª Elemental de varones, al este, cerca de la dársena; 2.ª Elemental de varones, al oeste; y elemental de niñas al norte, sin que esto implique decir que no pudieran ser infantiles.

Edificios fiscales

Este consejo, ó mejor, la parroquia en que ejerce su jurisdicción, á pesar de su importancia y del núcleo de población que encierra, tiene sólo cuatro edificios fiscales: dos en malas condiciones de higiene (Industria 471 y Lamadrid 395); uno, regular, no obstante el dinero invertido en él (Australia núm. 381), y otro, bueno, por ser recientemente construído (Rocha número 426).

El consejo que presido reconoce que el tesoro escolar no prevee los recursos necesarios para dar satisfacción á las necesidades de edificios propios y adecuados para escuelas; que el perímetro de la capital es vasto y que la equidad exige se repartan los que han de construirse, pero debo observar que la extensión de la localidad y la carencia de casas adecuadas para que funcionen escuelas, por ser de madera en su mayor parte y reunir las condiciones higiénicas necesarias, hacen imprescindible la construcción de un número de casas apropiadas que, aunque no ostenten lujosa construcción, reunan las exigencias pedagógicas indispensables para el regular funcionamiento de las escuelas que en ellos se establezcan.

Bien sabido es que la casa no hace la escuela, pero es factor indispensable y necesario: contribuye eficazmente, en parte importante, al objeto que ha de llenar la escuela: instruir y educar.

Sin embargo, la conservación y la higiene hacen indispensables ciertas obras en los edificios fiscales de la calle Lamadrid 395, Australia 381 y muy especialmente en el de la calle Industria 471, donde funcionan las oficinas de este consejo.

El levantamiento sucesivo de las calles ha perjudicado á esos edificios; todos tienen agua estancada debajo de sus pisos, lo que humedece y destruye los revoques.

La falta de recursos propios para atender á esas deficiencias y la urgente necesidad de remediarlos, han preocupado y preocupan seriamente á este consejo, y es debido á esto que, á trueque de ser exigente en demasía, ha pedido con instancias, se practicaran mejoras indispensables en esos locales.

Con sus propios recursos, y mediante la autorización del honorable censejo nacional, se están efectuando reparaciones de cierta importancia en la casa Industria 471, y la suma aproximada que se invertirán en ellos, no habiéndose proyectado nada más que lo preciso, dejando para otra oportunidad lo indispensable, dará una idea á ese honorable consejo de la magnitud de la obra.

El levantamiento de la calle Indurtria, iba á soterrar á ese edifieio, por completo, y hoy, mediante las refacciones que se practican, se evitará ese inconveniente en los salones de clase. pero no en el frente, que habrá que demoler y reedificar, porque así lo exigen la higiene, la seguridad y la estética.

Edificios particulares y alquileres

Como ya lo he dicho, en esta parroquia no solo se carece de edificios fiscales para escuelas, sino que no tiene tampoco casas particulares, convenientemente amplias y ventiladas para establecerlas en ellas.

Los pocos que se adaptan al objeto, exigen un alquiler exagerado, porque la propiedad tiene mucho valor en esta parroquia, y por otras razones que no son del caso mencionar.

Cada vez que se pretende crear una escuela, se tropieza con el inconveniente de la falta de casa, y este consejo cree que, si ha de realizarse el establecimiento de alguna nuevn escuela, habrá que no extremar las exigencias, por lo menos hasta tanto se construyan los edificios fiscales necesarios.

Personal docente

Este consejo cuenta con el siguiente personal:

Directores	16
Preceptores	23
Subpreceptores	36
Ayudantes	38
Maestros especiales	8

En general, el personal es competente y dedicado á sus funciones.

Si algún lunar existe, irá desapareciendo

gradualmente mediante las conferencias; y los nuevos requisitos que se exigen ahora para los que ingresen, los harán imposibles para en adelante.

Probablemente, el nuevo curso escolar exigirá el nombramiento de nuevo personal, que á su tiempo propondrá este consejo.

Secretaría del consejo escolar

El consejo escolar 13.° ha celebrado 31 sesiones ordinarias y extraordinarias; ha elevado 79 notas al honorable consejo nacional, sobre asuntos diversos, y 72 á los maestros y particulares.

Se han expedido durante el año 1901, 6.079 matrículas pagas, y427 gratis, inutilizadas 5, y sobran 489.

La rendición de cuentas está al día con los últimos balances de eventuales y matrículas que se han elevado á ese honorable consejo nacional y, según el último de los cuales, existe en el banco de la Nación Argentina, á favor de este consejo, un saldo de $ 9.672, 13.

Se ha invertido durante el año la cantidad de $ 3410 en la adquisición de seis pianos para las escuelas del consejo.

Sociedades cooperadoras de la educación

Este consejo, teniendo en cuenta el elemento pobre que forma la mayoría de esta localidad, y á fin de cooperar por medios propios y ajenos al fondo de matrículas,— á que los niños pobres no dejen de asistir á la escuela por carencia de vestidos y útiles escolares, ha creído que el mejor medio de realizar ese fin era fundar una sociedad cooperadora de la educación, con los propósitos que quedan apuntados.

El vecindario que circunda la escuela número 9, fundó ya, una sociedad de esa naturaleza, pudiendo mostrar como resultado provechoso de su instalación, la espléndida biblioteca que posee y el importante museo adquirido: expléndidos resultados debido al interés y buena voluntad de los padres de familia y del director de la referida escuela número 9, señor José J. Berrutti.

Este consejo ha manifestado en diversas ocasiones á los señores miembros de dicha asociación, en nombre de los niños beneficiados y en el suyo propio, su profundo agradecimiento, y ahora, se permite, por intermedio, renovarlo en esta ocasión y hacerlo presente al honorable consejo nacional.

Esa obra con instalaciones lujosas y libros útiles, como así mismo el rico museo que posee, revelan lo que puede el esfuerzo particular noblemente estimulado. De desear sería que asociaciones que dan tan brillantes resultados, se extendieran y propagaran con rapidez.

Fundación de la escuela de obreros

Otra iniciativa digna de aplauso ha sido la creación de una escuela para obreros, debida á la buena voluntad del vecindario cercano á la escuela número 10.

El crecido número de niños que trabajan en las fábricas que rodean á dicha escuela, y cuyas horas de trabajo les impide asistir á las escuelas diurnas, motivó la iniciativa, realizada después, de fundar una escuela nocturna para todos esos niños.

La escuela ha funcionado todo el año pasado y este consejo ha tenido oportunidad de apreciar sus excelentes resultados, al extremo de desear que se instalaran algunas otras en la parroquia.

Biblioteca popular del distrito

Dada la importancia de las bibliotecas, la carencia á ellos en esta jurisdicción y lo alejado de la parroquia para que sus moradores concurran á las del centro, surgió la idea de fundar la biblioteca del consejo.

Mediante las pequeñas cuotas que de fondos propios ha podido dedicarle este consejo, cuenta hoy la naciente biblioteca con... volúmenes, cuyo aumento progresivo ha de realizar las vistas que se han tenido en cuenta al crearla, pues no se omiten esfuerzos para colocarla en las condiciones propias á las instituciones de esa índole, en cuanto se refiere á local y número y variedad de libros.—Buenos Aires, Enero 15 de 1902.—AGUSTÍN R. CAFFARENA.— *A. Lamarque.*

RESUMEN DE LAS PROMOCIONES ANUALES

Cuadro demostrativo elevado por el consejo escolar del 13.° distrito, el día 15 del mes de enero de 1902

ESCUELA	ALUMNOS Á FIN DE AÑO		SOBRESALIENTES						
	Inscriptos	Presentes	Grado 1.°	Grado 2.°	Grado 3.°	Grado 4.°	Grado 5.°	Grado 6.°	TOTAL
Superior de Varones..	315	312	3	2	—	—	1	2	8
» de Niñas....	363	363	14	9	1	2	5	2	33
Elemental N.° 1.......	329	325	11	5	7	—	—	—	23
» N.° 2.......	471	471	—	—	—	—	—	—	—
» N.° 3.......	263	263	—	—	—	—	—	—	—
Infantil N.° 4..........	317	317	3	—	—	—	—	—	3
» N.° 5..........	319	260	—	1	—	—	—	---	1
Elemental N.° 7.......	316	316	—	2	5	6	—	—	13
» N.° 8.......	275	275	—	—	—	1	—	—	1
» N.° 9.......	480	480	5	—	—	—	—	—	5
» N.° 10......	416	416	8	18	3	—	—	—	29
» N.° 11......	332	332	14	3	—	—	—	—	17
» N.° 12......	342	300	7	1	—	—	—	---	8
Suma total....	4538	4426	65	41	16	9	6	4	141

ESCUELA	DISTINGUIDOS							BUENOS						
	Grado 1.°	Grado 2.°	Grado 3.°	Grado 4.°	Grado 5.°	Grado 6.°	TOTAL	Grado 1.°	Grado 2.°	Grado 3.°	Grado 4.°	Grado 5.°	Grado 6.°	TOTAL
Superior de Varones..	7	5	22	—	2	7	43	43	22	23	16	12	6	122
» de Niñas.....	20	44	29	15	19	20	147	15	4	17	6	9	7	58
Elemental N.° 1.......	24	24	4	3	—	—	55	10	30	14	18	—	—	72
» N.° 2.......	22	9	10	13	—	—	54	136	59	28	9	—	—	232
» N.° 3.......	—	11	9	5	--	—	25	38	18	9	9	—	—	74
Infantil N.° 4..........	5	9	—	—	—	—	14	33	29	—	—	—	—	62
» N.° 5..........	13	6	—	—	—	—	19	178	23	—	—	—	—	201
Elemental N.° 7.......	4	9	8	6	—	—	27	42	19	3	—	—	—	64
» N.° 8.......	9	12	11	8	—	—	40	73	17	14	8	—	—	112
» N.° 9.......	26	7	5	—	—	—	38	195	80	29	15		—	319
» N.° 10......	35	16	11	--	—	—	62	13	11	3	--	—	--	27
» N.° 11......	23	6	4	—	—	—	33	118	25	13	-	--	—	156
» N.° 12......	25	15	2	4	—	—	46	80	38	14	6	—	—	138
Suma total....	213	173	115	54	21	27	603	974	375	167	87	21	13	1637

ESCUELA	REGULARES							INSUFICIENTES						
	Grado 1.°	Grado 2.°	Grado 3.°	Grado 4.°	Grado 5.°	Grado 6.°	TOTAL	Grado 1.°	Grado 2.°	Grado 3.°	Grado 4.°	Grado 5.°	Grado 6.°	TOTAL
Superior de Varones..	52	20	31	11	—	—	114	1	1	6	—	17	—	25
» de Niñas.....	61	27	26	8	3	-	125	—	—	—	—	—	—	—
Elemental N.° 1.......	142	26	--	—	—	--	168	—	—	7	—	—	--	7
» N.° 2.......	96	42	36	4	—	-	178	6	-	1	—	—	—	7
» N ° 3.......	129	23	11	1	--	—	164	--	—	—	—	—	—	—
Infantil N.° 4..........	186	28	—	—	—	—	214	24	—	—	—	—	—	24
» N.° 5..........	41	—	—	—	—	--	41	52	7	—	—	—	—	59
Elemental N.° 7.......	8	11	—	1	—	—	20	99	62	22	9	-	—	192
» N.° 8.......	82	24	10	6	—	—	122	—	—	—	—	—	—	—
» N.° 9.......	62	7	22	13	—	—	104	14	—	—	—	—	—	14
» N.° 10......	237	46	15	—	--	—	298	—	—	—	—	—	—	—
» N.° 11......	3	14	10	—	—	—	27	62	29	8	--	—	—	99
» N.° 12......	23	—	14	10	—	—	47	67	36	—	—	—	-	103
Suma total....	1122	268	175	54	3	—	1622	325	135	44	9	17	—	530

A. LAMARQUE,
Secretario del Consejo Escolar.

AGUSTIN R. CAFFARENA,
Presidente del Consejo Escolar.

BIBLIOGRAFÍA

Aquí está

El señor don Andrés C. Campero ha publicado una nueva edición, corregida y aumentada de su libreta conocida con el significativo título de «Aquí está».

Mi ayuda

«Mi ayuda», es un libro destinado á contener informes sobre las lecciones que dan los maestros en clase, como á registrar la estadística y observaciones psicológico-pedagógicas. Contiene también algunas disposiciones reglamentarias y breves indicaciones sobre los síntomas de las enfermedades contagiosas. Lo ha publicado don Andrés C. Campero y se encuentra á venta en la librería Bolívar 454.

Curso gradual de geografía

Los editores señores G. Mendesky é hijo nos han remitido un ejemplar de la 14.ª edición del curso gradual de geografía astronómica, física, política y descriptiva, por Alfredo Cosson, adaptado al programa general de la asignatura en los colegios nacionales y escuelas normales, adicionada y corregida por Clemente L. Fregeiro, que acaban de publicar.

Pocas veces un libro alcanza el éxito de éste, que fué en su origen un pequeño compendio y se ha ido extendiendo hasta alcanzar más de cuatrocientas páginas bien nutridas.

Tanto el autor como la persona que lo ha adicionado y corregido, son una garantía de éxito que los estudiantes tienen muy en cuenta.

Anuario de la dirección general de estadística, año 1900, tomo II

Se ha publicado el tomo segundo del anuario de la dirección general de estadística correspondiente á 1900. Comprende este volúmen seis secciones, que son: Miscelánea. Estadística escolar. Tráfico comercial interno. Finanzas. Estadísticas de los ferrocarriles y estadística postal y telegráfica.

En la primera de esas divisiones viene la población de la República Argentina calculada para todas las provincias desde 1853 hasta 1900, es decir, desde que se sancionó la constitución hasta nuestros días. Según ese cálculo, verificado á favor de los censos de 1869 y 1895 la población total del país en los 48 años ha sido la siguiente:

1853	1058520	1869	1836490	1885	2880111
1854	1099220	1870	1882615	1886	2966260
1855	1124897	1871	1936569	1887	3056835
1856	1160128	1872	1989880	1888	3158914
1857	1196815	1873	2045028	1889	3265577
1858	1237414	1874	2102284	1890	3377780
1859	1281648	1875	2161639	1891	3490417
1860	1327646	1876	2223189	1892	3607103
1861	1375481	1877	2287005	1893	3729105
1862	1424740	1878	2353194	1894	3856728
1863	1477042	1879	2421827	1895	3984911
1864	1530954	1880	2492866	1896	4084183
1865	1587101	1881	2565040	1897	4186267
1866	1645436	1882	2639573	1898	4291575
1867	1706159	1883	2716836	1899	4400226
1868	1769379	1884	2797042	1900	4512342

Respecto de la capital, provincias y territorios se presentan cuadros semejantes.

También viene en el anuario una estadística completa de la inmigración y emigración en los últimos 44 años. Según ella llegaron al país en ese tiempo 2.670.293 inmigrantes, salieron 938.013 y quedaron 1.732.280. De éstos eran italianos, 1.198.550; españoles, 361.079; franceses, 162.636; ingleses, 34.031; austriacos, 31.698 suizos, 24.863; alemanes 27.834; belgas, 19.082, y de otras nacionalidades, 75.294.

La estadística del tráfico de los ferrocarriles argentinos en 1900 demuestra que la mayor parte de los frutos del país son transportados á esta capital por los ferrocarriles del sud y central argentino.

Las rentas nacionales produjeron en 1900 pesos papel 62.045.458 y pesos oro 37.998.704.

El presupuesto votado para ese año ascendió á pesos papel 94.271.310 y pesos oro 23.819.979. Se gastaron por ese concepto pesos papel 89.957.625 y pesos oro 21.094.479.

Las deudas de la nación el 31 de diciembre de 1900 importaban pesos papel 103.024.087 y pesos oro 408.185.705.

La emisión fiduciaria ascendía á fines de 1900 á 291.000.000. La emisión metálica á 317.165,45 pesos oro; 2.805.839 pesos plata, 882.103 pesos en cobre y 5.534.796 pesos níquel.

Hay en el país 24 líneas de ferrocarriles con una extensión de 16.766 kilómetros, ó sean 364 más que en el año 1899. Dichos ferrocarriles transportaron 18.377.118 pasajeros en el año, lo cual significa un aumento sobre el anterior de 373.585. También se transportaron 12.123.514 toneladas de carga, lo que también importa un crecimiento de 207.143. El producto bruto de los ferrocarriles fué de 40 millones de pesos oro y los gastos de 23 millones de la misma moneda.

¿Cuál es el primer ferrocarril librado al servicio público en el país?

El ferrocarril del oeste, que se inauguró el 30 de agosto de 1857.

Tales son los datos del anuario que juzgamos de interés para esta revista y algunos de los cuales no le ha de faltar oportunidad al maestro de recordar á sus alumnos.

Otras personas podrán utilizar en esta misma biblioteca el valioso material que encierra esa nueva obra publicada bajo la inteligente dirección del señor Latzina.

Memoria del instituto nacional de niñas sordomudas

La directora del instituto nacional de niñas sordomudas, señorita María Ana Mc. Cotter, ha presentado al ministerio de instrucción pública la memoria correspondiente á 1900, que viene publicada en un folleto de cuarenta páginas, del que hemos recibido varios ejemplares.

Para demostrar lo difundida que está la enseñanza de los sordomudos en el mundo y la conveniencia de crear otros centros de instrucción en el país, presenta la directora los siguientes datos estadísticos: Alemania cuenta con 97 institutos; en Francia existen 70; en Italia 50; en Inglaterra hay 31; en Austria 31; en Suiza 17; en Rusia 12; en Escocia 10; en Suecia 9; en Bélgica 5; en Estados Unidos 90.

Estos últimos reunen 11.424 niños.

Cree la autora de esta memoria que en la República Argentina, en donde según el censo de 1895 existen 5 627 sordomudos, debiera dictarse una ley que los colocase en las mismas condiciones que á los demás niños, es decir, que se les proporcionase escuelas en donde poder recibir la instrucción de que son susceptibles. Somos de la misma opinión, considerando que en nada puede un país acreditar mejor su grado de cultura y civilización, que atendiendo á los seres defectuosos y proporcionándoles los medios de mejorar su condición.

El instituto nacional de sordomudas ha contado durante el año 12 alumnas en el curso normal y 40 en el de aplicación, siendo estas últimas internas.

Respecto de los métodos de enseñanza empleados en el instituto, dice la directora:

«La palabra y los gestos: he ahí los fundamentos de los métodos de instrucción inventados para educar á los sordomudos. Ambos han tenido su época de preponderancia relativa, hasta que el congreso internacional de Milán, realizado en 1880, resolvió la adaptación del método oral puro, reconociendo en la palabra el único agente capaz de efectuar un verdadero desenvolvimiento en la mente del sordomudo y de restituirlo á la sociedad.

Desde entonces el método oral es el que predomina en la mayoría de los institutos, habiendo sido introducido en nuestro país por el infatigable apóstol de la palabra, canónigo Serafín Balestra, y puesto en práctica por los que le sucedieron en la obra educativa de los sordomudos.

El primer trabajo del iustituto consiste en preparar al niño para recibir la enseñanza, educando su vista y su tacto, regularizando su respiración, ejercitando sus órganos bucales y vocales, para colocarlo en condiciones de articular letras, sílabas y palabras.

Adquirida así la palabra mecánica, se inicia al niño en el lenguaje, cuya enseñanza se hace en una forma práctica, maternal é intuitiva, y luego, por la palabra que lee en los labios de su interlocutor, que puede pronunciar, y cuyo significado comprende, adquiere nociones sobre las diversas materias de la instrucción primaria, llegando por fin á comprender los lazos que lo unen á Dios y á sus semejantes».

Las alumnas adquieren cierta enseñanza profesional en los talleres de costura y labores, únicos de que hasta ahora se dispone.

Tales son los datos principales que hallamos en la memoria de la distinguida directora del instituto de sordomudas.

Una obra de grandes proyecciones

El rector del colegio Lacordaire, fray Enrique D. Sisson, en un folleto que acaba de publicar sobre el proyecto de una exposición de la infancia, de que dimos cuenta en el número anterior, se expresa en estos términos:

«Se habla mucho de la inteligencia y actividad de la mujer argentina, y del tino notable que ella revela en la comprensión de las necesidades sociales y de los elementos del progreso nacional.

Estos renglones darán una prueba más de la verdad de una afirmación que podría decirse un aforismo nacional.

La conocida asociación de la «Madres cristianas», proyecta abrir en el próximo otoño una «exposición de la infancia», en el Pabellón Argentino, gentilmente puesto á su disposición por la comisión directiva de la «Exposición industrial permanente».

¿Qué es esto una exposición de la infancia? La «exposición de la infancia» consiste en la presentación simultánea á la vista y apreciación del público de todo lo

que se refiere al niño á su formación física, intelectual, moral y social.

Esto podría reducirse á un reclame industrial de fabricantes é importadores momentáneamente asociados.

En este sentido, la «exposición de la infancia» constituiría ya una obra benéfica, al menos para la producción nacional, y merecería ser ayudada por el público.

Pero, el doble calificativo de «Madres Cristianas» imponía algo más á dicha sociedad, que comprende ya un núcleo numeroso de damas de nuestra mejor sociedad.

Siendo ellas madres, quisieron que su «exposición» fuera como una guía representativa de cuanto pueda ayudar, completar y perfeccionar su misión de formadoras, no sólo del cuerpo del niño, sino de su inteligencia y alma, y dirigirlas en sus anhelos de infundir á la generación futura ideales y rumbos que sean un progreso sobre la generación actual, y más todavía sobre las generaciones pasadas desde la independencia. No poco las impulsó en este sentido el recuerdo de que, si bien madres, deben y anhelan ser madres cristianas. Y por fin, su inteligencia de argentinas las ha inspirado ideas progresistas hasta incluir las artes y la ciencia histórica y estadística en su proyecto, de tal modo que su exposición de la infancia haya de resultar no sólo industrial sino artística, moral y religiosa, pero también histórica y retrospectiva.

Algo deberá ser como un vistazo sintético sobre los esfuerzos y los progresos realizados en un siglo más ó menos, en cuanto á la formación y cuidado del niño.

De donde se deducirá lo que queda de hacer y las deficiencias de la actual educación de la niñez, así como las varias hendiduras y rendijas del edificio social por donde escapan varios grupos de niños pobres y desamparados á la acción benéfica de la caridad y beneficencia».

Un catálogo interesante

Es realmente interesante el conocimiento del desarrollo que en Austria va tomando la enseñanza intuitiva en todos los grados de la escuela y la importancia que en su consecuencia van adquiriendo ciertos establecimientos dedicados exclusivamente á la provisión de materiales auxiliares.

Tenemos hoy á la vista el catálogo ilustrado de una de las casas más importantes del ramo,—*A. Pichlers Witwe u. Sohn*, en Viena—que, empezando por el Kindergarten abarca todos los objetos y aparatos que hoy en día constituyen los recursos prácticos de la enseñanza.

Vemos allí cuanto artículo de trabajo ó juego instructivo se necesita en el *jardín infantil*. Más allá, todo lo referente á la instrucción primaria: cuadros murales artísticamente ejecutados en colores y mil objetos sobre los cuales versan las primeras lecciones de *lectura*, *escritura* y *aritmética*. Cuadros murales, modelos, aparatos y preparaciones para la *historia natural*. En materia de *física* y *química*, es tal la abundancia de objetos, que merecería ser descrita y gráficamente presentada al lector. Para *geografía*, existe todo el material usual de mapas, cuadros murales, vistas estereoscópicas de puntos y curiosidades de la tierra, de trajes y costumbres de sus pobladores. Para *historia universal*, cuadros murales de episodios y personajes notables, de usos y costumbres de razas y naciones antiguas. Para *geometría*, todos los cuerpos del ramo ejecutados en madera, cartón ó sus esqueletos en alambre.

Y así, en esta proporción todo el material para *tecnología*, *dibujo*, *agricultura*, *historia sagrada*, etc.

NOTICIAS

Consulta.—Buenos Aires, enero 31 de 1902.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—Distinguido señor: Le estimaría muchísimo se dignara manifestarme su autorizada opinión por medio de la publicación que usted tan acertadamente dirige, sobre el siguiente punto que figura en los nuevos programas:

Señor: en los cuatro primeros grados y en el programa de idioma nacional figura como último punto el siguiente: *Ilustración de términos;* este mismo punto figura en 5.° y 6.° grado, pero con el agregado de *gramaticales*. Ahora bien: yo desearía saber qué se ha querido significar al decir *ilustración de términos* y qué al decir *ilustración de términos gramaticales*. Yo creo que se prestan estos títulos á distintas interpretaciones, y como me interesa conocer la verdadera interpretación, acudo al elevado criterio del señor director, esperando la satisfacción de mis deseos y agradeciéndole de antemano este importante servicio. Saluda al señor director con el mayor afecto.—*Un maestro*.

Contestamos: Nos parece que lo primero significa ilustración de palabras comunes como, por ejemplo, presentar un león, una cítara, un fonógrafo, cuando se trate de esos objetos ó seres; y lo segundo, presen-

tar imágenes que nos den idea del significado gramatical de las palabras, como lo hemos hecho en el número 340 de esta revista, en un artículo titulado: «La gramática ilustrada», acompañado de grabados.

La música.—La música es la más antigua de las bellas artes. Su invención, según la sagrada escritura, se debe á Jubal, hijo de Lamer, que fué el que inventó los primeros instrumentos.

La música es el arte del alma por excelencia, el que más deleita y recrea el ánimo. Imita perfectamente los deliciosos rumores de la naturaleza.

Pocas personas hay que no sean aficionadas á la música. Pocas veces se dice que haya alguna á quien no le guste.

La música no sólo ejerce influencia en el ánimo de las personas: también los animales son sensibles á ella.

Se ha observado que las aves, y aún los cuadrúpedos y los reptiles, experimentan una sensación extraordinaria al oir tocar cualquier instrumento.

Chateaubriand, en su *Viaje al Alto Canadá*, asegura haber visto una gran serpiente de cascabel, que había penetrado hasta su campamento, calmarse al sonido de una flauta, y retirarse conforme continuaba el músico su tocata.

También afirman algunos viajeros que se ha templado la ferocidad de la enorme serpiente de cascabel de la Guayana al sonido de un flojolé, por un silbido especial.

En algunas provincias de Alemania, y en el Tirol, dicen que los cazadores poseen el secreto de atraer los ciervos por medio del canto.

Las composiciones musicales suelen ser los desahogos instintivos de las necesidades morales de una nación. No obstante, se observa que el carácter de las canciones populares están siempre en sentido inverso del carácter social y de los habitantes de un pueblo.

La música es el arte donde se encuentra la más perfecta armonía imitativa. Una bella composición musical expresa perfectamente los sentimientos y pasiones del alma.

Sus notas unas veces son tristes, otras alegres, severas y voluptuosas. Es un lenguaje elocuente expresado por los sonidos, y el que más dulcemente habla al alma.

Las naciones que más han sobresalido en la música fueron siempre Italia y Alemania. Pero la música que está más en boga es la alemana. Esta es la más rica en inspiración, pero carece del sentimiento de la italiana.

La música, desde los tiempos más remotos, ha sido destinada no sólo á celebrar los regocijos públicos y los grandes acontecimientos de la vida, sino también las solemnidades religiosas. Las grandes catedrales poseen magníficos órganos. De todos, el más notable es el de Friburgo en Suiza.

Domingo Aramburú.—Ha fallecido en Montevideo el distinguido y austero ciudadano oriental doctor don Domingo Aramburú, uno de los propagandistas más infatigables y sinceros de la concordia entre los viejos y tradicionales partidos en que ha estado dividida la opinión en aquel país. El doctor don Domingo Aramburú ha bajado á la tumba rodeado de las simpatías y la estimación de todos sus compatriotas, cuando acababa de ver coronados sus esfuerzos en favor del acuerdo político que ha prevalecido en las últimas elecciones realizadas entre los orientales.

Poseía el doctor Aramburú otros títulos al aprecio de todos los que le conocieron, y entre ellos el que le hace acreedor á este recuerdo de nuestra parte: fué uno de los fundadores de la sociedad de amigos de la educación popular y su presidente durante algunos años, sociedad que, como se sabe, contribuyó muchísimo á elevar el nivel de la educación en aquel país y fuera de él.

Va á levantarse un monumento á la memoria del doctor Aramburú, por subscripción popular.

SUMARIO